



EDUCAPAZ

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

# GUÍA METODOLÓGICA DIPLOMADO CANALETE RONCADOR

MÓDULO 2. EDUCACIÓN CRESE - CIUDADANÍA, RECONCILIACIÓN  
Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL. (PARTE A)

CAUCA 2021

# DIPLOMADO CANALETE RONCADOR

MÓDULO 2. EDUCACIÓN CRESE - CIUDADANÍA,  
RECONCILIACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.  
(PARTE A)

CAUCA 2021



**EDUCAPAZ**

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva  
Echamos la Cuenta



FUNDACIÓN PARA LA  
RECONCILIACIÓN



Universidad de  
los Andes

Aliados

Fundación  
**Avina**



**Guía Metodológica  
Diplomado Canalete  
Roncador  
Módulo 2. Educación  
CRESE - Ciudadanía,  
Reconciliación y Educación  
Socioemocional (parte A)**

**Comité Directivo**

Angélica Pérez  
Bernardo Toro  
Clarita Arboleda  
Claudia Mora  
Enrique Chaux  
José Mejía  
Leonel Narváez  
Luis Guerrero  
Óscar Sánchez  
Vicky Colbert  
Víctor Murillo

**Coordinación Nacional**

Claudia Lancheros  
Daniel Cruz  
Gloria Carrasco  
Inty Buelvas  
Jennifer Garnica  
Juana Yunis  
Luis Galeano  
Maribel Gamba  
Milena Montoya

**Comité Técnico Nacional**

Adriana González  
Álvaro Valencia  
Janneth Cortés  
Jemmy Ramos  
Juan José Correa  
Julián Victoria  
Magda Reyes  
Nicna Camargo  
Sabrina Burgos  
Solman Díaz  
Tania Cruz

**Autores**

Programa Nacional de Educa-  
ción para la Paz

**Colaboración pedagógica**

Daniel Cardozo  
Heyner Mesa  
José Grisales  
Laura Cruz  
Valentina García

**Diseño y diagramación**

Mauricio Tabares

**Ilustración**

Mauricio Tabares

**ISBN:**

**Cali. Agosto 2021.**

**MÁS INFORMACIÓN**

-  Sitio web: [www.educapaz.co](http://www.educapaz.co)
-  Correo: [comunicaciones@educapaz.co](mailto:comunicaciones@educapaz.co)
-  Bogotá: Carrera 11 # 75-71, oficina 605 (57-1) 694 9848 - (57) 304 643 0896
-  Chaparral: Calle 4 # 10-32, barrio Libertador
-  Guapi: ClI 11 # 4- 36, Barrio San Pablo
-  Quibdó: Cra 4 # 24 - 32 piso 2, barrio Yesca Grande
-  Facebook: [@educapazcolombia](https://www.facebook.com/educapazcolombia)
-  Twitter: [@EducapazC](https://twitter.com/EducapazC)
-  Youtube: [Programa Educapaz](https://www.youtube.com/ProgramaEducapaz)
-  Instagram: [@educapazcolombia](https://www.instagram.com/educapazcolombia)

Este producto es publicado  
por la Caja de Herramientas  
del Programa Nacional de  
Educación para la Paz  
EDUCAPAZ bajo la licencia  
Atribución No Comercial –  
Compartir Igual



# Contenido

- 2.....●..... PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA
- 3.....●..... PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO
- 5.....●..... PRESENTACIÓN DEL MÓDULO
- 6.....●..... PARTE A
- 6.....●..... SESIÓN PREPARATORIA. "A MUCHAS VOCES... MÚSICA Y EMOCIONES"
- 6.....●..... DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN PREPARATORIA
- 7.....●..... Momento 0. Apertura - Actividad 0: "A muchas voces... Música y emociones"
- 10.....●..... SESIÓN 1. "A MUCHAS MANOS... LA GALERÍA DE NUESTRAS PIELES"
- 11.....●..... DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 1:
- 12.....●..... Momento 1. Apertura - Actividad 1: Compañeros/as de navegación.
- 15.....●..... Momento 2. Diálogo de Saberes - Actividad 2:  
Reconociendo nuestras pieles: el camino hacia la metamorfosis
- 17.....●..... Momento 3. Fundamentación Conceptual - Actividad 2:  
Reconociendo nuestras pieles: el camino hacia la metamorfosis.
- 20.....●..... SESIÓN 2. "A MUCHAS MANOS... EL MAPA DE CUERPOS DIVERSOS Y DIGNOS"
- 21.....●..... DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 2
- 22.....●..... Momento 1. Apertura - Actividad 1:  
Urabiando por la Paz: Reconocemos nuestro cuerpo y el de otros/as.
- 24.....●..... Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 2:  
Cartografías corporales: territorio digno y diverso.
- 30.....●..... Momento 5. Cierre – Actividad 3:  
Urabiando por la paz: proyectamos acciones para transformar.
- 32.....●..... SESIÓN 3. "JUNTANDO PIEZAS DE PAZ"
- 33.....●..... DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 3
- 34.....●..... Momento 1. Apertura - Actividad 1: Círculo del ritmo
- 36.....●..... Momento 2. Diálogo de Saberes - Actividad 2: El rompecabezas de la Paz
- 38.....●..... Momento 3. Fundamentación Conceptual/ Transferencias en contexto - Actividad 2:  
El Rompecabezas de la paz
- 43.....●..... SESIÓN 4. "RECONOCIENDO, AFRONTANDO... UNIDOS Y FUERTES"
- 44.....●..... DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 4
- 45.....●..... Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 3: Líneas de Paz Territorial
- 47.....●..... Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 4: ¿Qué necesitamos restaurar?
- 49.....●..... Momento 5. Cierre – Actividad 5: El Hilo que nos teje y nos hace fuertes
- 51.....●..... BIBLIOGRAFÍA PARA LA PROFUNDIZACIÓN

# PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Nacional de Educación para la Paz –EDUCAPAZ–, nace como una iniciativa de acción local, investigación e incidencia impulsada por un grupo de organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito central es ayudar a construir paz en Colombia a través de la educación, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto armado, mediante el fortalecimiento de buenas prácticas de Educación para la Paz germinadas desde las escuelas, comunidades, políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil en todo el país, instaurando a su vez alianzas territoriales, nacionales y globales que contribuyan al sistema educativo y aporten a la verdadera transformación de la realidad social de los territorios.

El propósito de EDUCAPAZ se sustenta a partir del reconocimiento de dos problemas que se ubican en el corazón del conflicto: el primero, es la naturalización de la violencia en la cultura, y por ello, la necesidad de formar la Generación de la Paz; y segundo, porque se ha comprendido que existe una ausencia de oportunidades educativas en los territorios del mundo rural en donde se ha vivido la guerra y las economías ilegales que afectan la vida de los niños, niñas y jóvenes.

Encauzados hacia esos propósitos, ofrecemos aquí la parte A de la guía metodológica del Módulo 2 llamado Educación CRESE –Ciudadanía, Reconciliación y Educación Socioemocional–, como parte de la estrategia de Formación Acción desarrollada en el marco del Diplomado Canalete Roncador, dirigido a docentes, líderes y lideresas del departamento del Cauca. Cabe señalar que este proceso de Formación Acción está orientado a contribuir a la formación de actores sociales que movilicen transformaciones pedagógicas e impulsen procesos de incidencia política en favor de la educación para la paz.



**EDUCAPAZ**

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

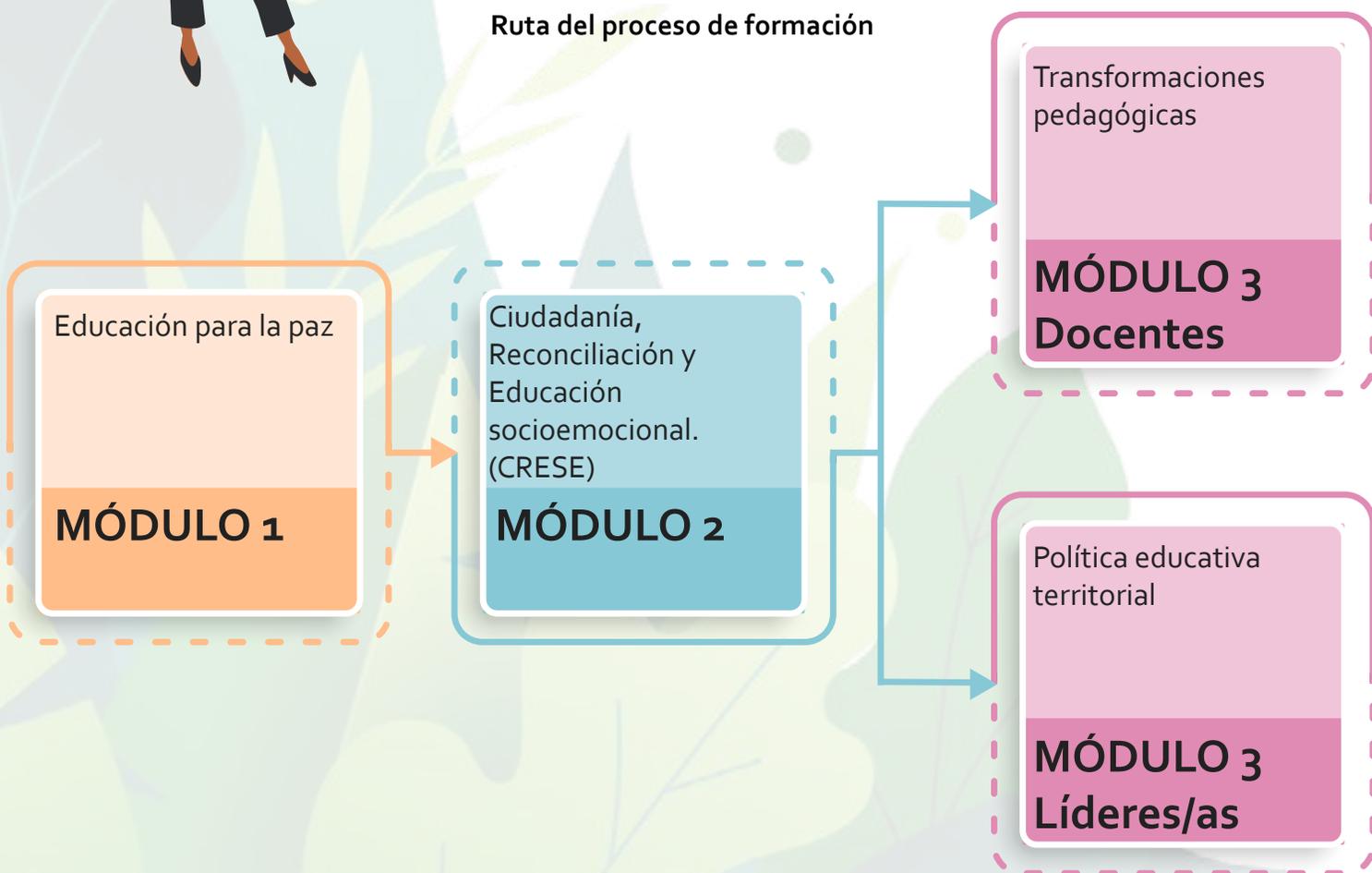
# PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO



El Diplomado fundamenta su propuesta formativa en torno a la construcción y consolidación de la paz, en una apuesta por lograr transformaciones en diferentes ámbitos sociales: personal, familiar, escolar, comunitario y territorial. Se toma como punto de partida, la relevancia de la agencia de los/as sujetos/as para propiciar y fortalecer procesos de cambio a través de la gestión emocional, el ejercicio cotidiano de la democracia, las relaciones pacíficas y la búsqueda de la reconciliación en la reconstrucción de los lazos de confianza fracturados durante décadas a causa del conflicto armado en Colombia.

Es así como este diplomado se traza como objetivo general: Contribuir a la formación de actores sociales que movilicen transformaciones pedagógicas e impulsen procesos de incidencia política en favor de la educación para la paz en el **Cauca: Guapí, Timbiquí y López de Micay**.

## Ruta del proceso de formación





# PRESENTACIÓN DEL MÓDULO



Este módulo tiene como objetivo que los/as participantes reconozcan, fortalezcan y desarrollen competencias y capacidades de la educación CRESE, como camino hacia la desnaturalización de las violencias a través de sus transformaciones personales, colectivas y comunitarias en la construcción de la paz.

El desarrollo metodológico del módulo se realizará en dos partes, en la "Parte A" se llevará a cabo una sesión preparatoria a distancia y cuatro sesiones presenciales, y posteriormente en la "Parte B", se abordarán tres sesiones presenciales.

## Ruta metodológica del módulo

### PARTE A

"A muchas voces...  
Música y  
emociones."

**SESIÓN**  
**Preparatoria**

"A muchas manos...  
La galería de  
nuestras pieles"

**SESIÓN 1**

"A muchas manos...  
El mapa de cuerpos  
diversos y dignos"

**SESIÓN 2**

"Juntando piezas de  
Paz"

**SESIÓN 3**

"Reconociendo,  
afrontando... unidos  
y fuertes"

**SESIÓN 4**



### PARTE B

Circulando sentires,  
verdades y memorias

**SESIÓN 5**

Una educación  
CRESE para nuestro  
territorio

**SESIÓN 6**

Laboratorio  
territorial: un espacio  
para la construcción  
de paz desde la  
educación

**SESIÓN 7**

# PARTE A

## SESIÓN PREPARATORIA. "A MUCHAS VOCES... MÚSICA Y EMOCIONES"

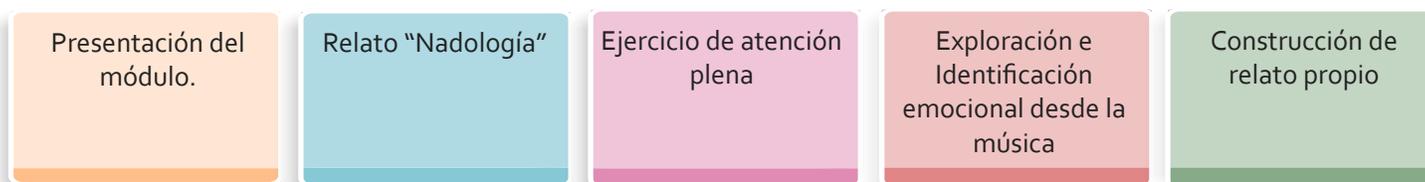
Esta sesión tiene como objetivo propiciar en los/as participantes el reconocimiento de sí mismos/as como sujetos portadores de dignidades, que poseen una dimensión intrapersonal (primera piel) ligada a la exploración e identificación de sus emociones, sus recuerdos, sus sensaciones corporales y sus aprendizajes. Esta sesión se desarrollará en una modalidad a distancia e individual; los recursos didácticos que acompañan esta actividad son: el Podcast y la Webgrafía del módulo.

### Secuencia didáctica de la sesión

#### MOMENTO 0: Apertura del módulo.



Actividad 0: "A muchas voces... Música y emociones"



## DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN PREPARATORIA

<b>Objetivo Pedagógico</b>	Propiciar en los/as participantes el reconocimiento de sí mismos/as como sujetos portadores de dignidades, que poseen una dimensión intrapersonal (primera piel) ligada a la exploración e identificación de sus emociones, sus recuerdos, sus sensaciones corporales y sus aprendizajes.
<b>Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos</b>	Reconocimiento como sujetos portadores de dignidad(es) desde un enfoque sistémico: el camino de las transformaciones individuales, colectivas y comunitarias.
<b>Competencias / Capacidades intrapersonales</b>	La identificación y gestión de las emociones
<b>Duración</b>	4 horas

## Momento o. Apertura del módulo - Actividad o: "A muchas voces... Música y emociones"

4 HORAS



### ¿Qué nos proponemos?

Propiciar en los/as participantes el reconocimiento de sí mismos/as como sujetos portadores de dignidades, que poseen una dimensión intrapersonal (primera piel) ligada a la exploración e identificación de sus emociones, sus recuerdos, sus sensaciones corporales y sus aprendizajes.

### ¿Qué materiales necesitamos?

Celular con WhatsApp.  
Auriculares (opcional).  
Papel bond tamaño carta.  
Sobre.  
Caja de colores.  
Lápiz o lapicero.

### ¿Qué vamos a hacer?

#### Paso 0.

Se enviará a los/as participantes un mensaje (anuncio) junto con el podcast (audio) introductorio del módulo 2 y la Webgrafía (PDF) a través de un mensaje instantáneo vía WhatsApp.

#### Paso 1. (5 min)

Cada participante descargará en casa la Webgrafía y el Podcast. La actividad empieza escuchando el Podcast.

Dicho podcast es un dispositivo que orientará verbalmente a los/as participantes para lograr el propósito de la actividad, en él encontrarán una bienvenida y una presentación al módulo 2 (Educación CRESE), seguido de una explicación del propósito de la actividad "A muchas voces... Música y emociones". Acto seguido, en el Podcast se escuchará el relato de una historia llamada Nadología; luego, en este audio se desarrollará un breve ejercicio de atención plena (respiración atenta), que le permitirá al oyente (participante), prestar atención a sus pensamientos, emociones y sensaciones corporales. Seguidamente, se invitará al oyente a tomar la Webgrafía y seguir el paso a paso de la actividad descrita tanto en el Podcast como en la Webgrafía; Por último, se invitará a los/as participantes a llevar su trabajo a la primera sesión presencial del módulo 2 y a revisar los materiales de la Caja de Herramientas sugeridos por la misma Webgrafía.

#### Paso 2. (60 min)

Después de escuchar el podcast, cada participante abrirá su Webgrafía, buscará la actividad y realizará el paso a paso descrito en ella.

### INSTRUCTIVO DE LA ACTIVIDAD CONSIGNADA EN LA WEBGRAFÍA

**Paso 1.** Para empezar, selecciona una de las canciones que encuentras en la Webgrafía y escúchala atentamente.

**Paso 2.** Toma una hoja de papel, dibuja la silueta de tu cuerpo (frontal y posterior); y en ella representa tu respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las emociones que te evocó la canción que escuchaste? Y ¿En qué parte de tu cuerpo sentiste dichas emociones? Escríbelas sobre la parte del cuerpo donde las sentiste. ¿De qué color percibiste dichas emociones? Píntalas sobre la silueta en los lugares donde las sentiste.

**Paso 3.** Ahora, en la parte posterior de la misma hoja elabora un relato dando respuesta a la pregunta: ¿Cuál situación de tu vida personal, familiar o comunitaria te recordó la canción que escuchaste? En él, expresa las emociones que sentiste y el suceso que te recordó la canción. Podrás escribir un acróstico, una canción, un poema, un verso, una carta, una copla, entre otras. Para hacer el ejercicio ten en cuenta que el relato será compartido con otro/a participante en forma anónima en la siguiente sesión, por ello recuerda no escribir tu nombre en ninguna parte.

**Paso 4.** Por último, elabora un sobre, guarda tu trabajo en él y márcalo con el nombre de la canción que seleccionaste y un símbolo o distintivo que te permita identificarlo fácilmente. Llévalo a la primera sesión presencial del módulo, ¡recuérdalo!

**Paso 3.**

Terminada la actividad, cada participante tendrá un sobre con el trabajo realizado. De igual manera, tendrá la posibilidad de explorar en la Webgrafía los materiales de la Caja de Herramientas sugeridos para este módulo.

**¿Qué vamos a registrar?**

No aplica

**¿Qué producto arroja la actividad?**

Sobre con la identificación emocional y el relato construido.





## SESIÓN 1.

### “A MUCHAS MANOS... LA GALERÍA DE NUESTRAS PIELES”

La sesión en esencia tiene dos objetivos pedagógicos, el primero, propiciar en los/as participantes el reconocimiento de sí mismos/as y de otros/as como sujetos portadores de dignidad(es), que poseen un tejido de pieles (dimensión intrapersonal, interpersonal y socio-comunitaria) que orientan sus relaciones consigo mismo/a, con los demás y con la madre tierra; el segundo, fortalecer en los/as participantes la identificación y la gestión de emociones para el establecimiento de relaciones pacíficas y democráticas en los diferentes contextos.

#### Secuencia didáctica de la sesión

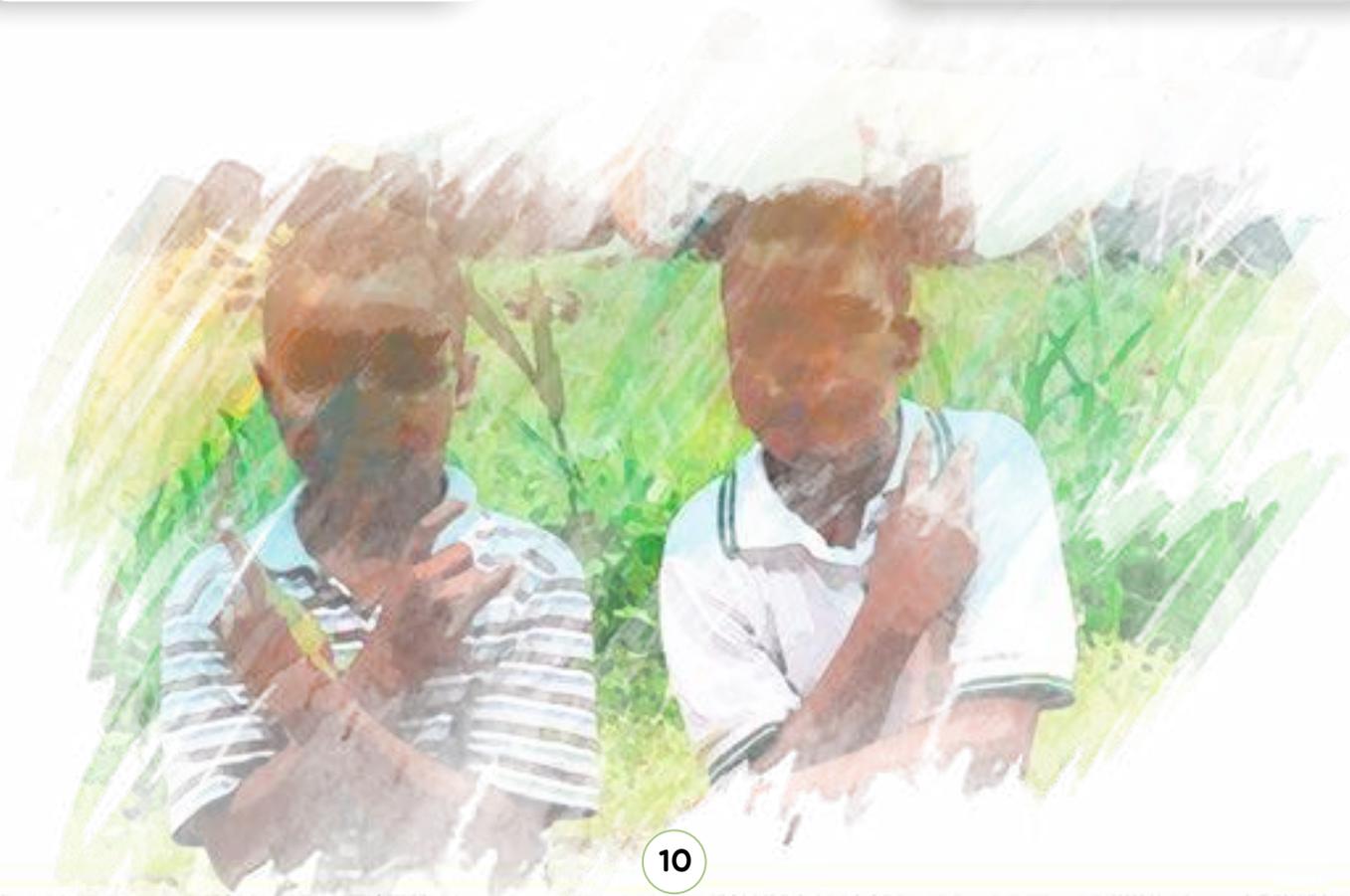
Actividad 1:  
Compañeros/as de  
navegación.

Momento 1: Apertura



Actividad 2:  
Reconociendo  
nuestras pieles: el  
camino hacia la  
metamorfosis.

Momento 2 y 3: Diálogo  
de saberes /  
Fundamentación  
conceptual



## DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 1

<b>Objetivos Pedagógicos</b>	<p>Propiciar en los/as participantes el reconocimiento de sí mismos/as y de otros/as como sujetos portadores de dignidad (es), que poseen un tejido de pieles (dimensión intrapersonal, interpersonal y socio-comunitaria) que orientan sus relaciones consigo mismo/a, con los demás y con la madre tierra.</p> <p>Fortalecer en los/as participantes la identificación y la gestión de emociones para el establecimiento de relaciones pacíficas y democráticas en los diferentes contextos.</p>
<b>Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos</b>	Reconocimiento como sujetos portadores de dignidad(es) desde un enfoque sistémico: el camino de las transformaciones individuales, colectivas y comunitarias.
<b>Competencias / Capacidades intrapersonales</b>	<p>La conciencia de sus pensamientos, emociones y acciones y cómo pueden afectar la convivencia con los demás.</p> <p>La identificación y gestión de las emociones.</p>
<b>Competencias / Capacidades interpersonales</b>	<p>Desarrollar competencias relacionadas con la comunicación asertiva, la gestión de emociones, la empatía y la creatividad.</p> <p>Promover un relacionamiento horizontal en entornos democráticos, seguros e incluyentes, en los que las voces de todas las personas sean escuchadas y tenidas en cuenta, sobre todo de aquellas en condición de vulnerabilidad.</p>
<b>Duración</b>	4 horas

## Momento 1. Apertura - Actividad 1: Compañeros/as de navegación.

60 MINUTOS



### ¿Qué nos proponemos?

Brindar un espacio de conexión consigo mismo/a y con los otros/as; retomar los acuerdos iniciales del módulo 1 y generar un espacio seguro y de confianza.

### ¿Qué materiales necesitamos?

Pliegos de papel crepe azul  
Cinta de enmascarar.  
Letreros impresos.  
Venda para los ojos.  
Marcadores.  
Letreros vacíos.

### ¿Qué vamos a hacer?

#### Paso 0. (adecuación del espacio)

Para el desarrollo de esta actividad, se ubicará un espacio del salón y allí se pegarán sobre el suelo hojas de papel crepé color azul. Estas se dispondrán a una distancia aproximada de 30 cm, con el fin de representar la forma de un río sinuoso (serpenteado). Recuerda que en los ríos hay obstáculos, por eso, entre las hojas azules del río se ubicarán cinco obstáculos, estos pueden ser sillas u otros objetos que simbolicen dificultades al navegar. Posteriormente, sobre los obstáculos, se pegarán los letreros en los cuales estarán las instrucciones sobre cómo superarlos.

**Nota:** Se sugiere antes de iniciar la dinámica cubrir los ojos de las personas para que no puedan ver los obstáculos, el/la facilitador/a determinará la pertinencia de cubrir los ojos y adaptar la actividad.

Los letreros para los obstáculos son los siguientes:

**Obstáculo 1.** ¡Alto! Verifica que tienes bien puesto tu tapabocas, si te cuidas estas cuidando a los/as otros/as.

**Obstáculo 2.** ¡Salta! Mira a tu alrededor, reconoce las particularidades del grupo y haz tres respiraciones profundas.

**Obstáculo 3.** Detente en esta playa. Sonríe porque te acercas a la intolerancia, recuerda que todos/as somos diversos.

**Obstáculo 4.** En esta playa da un giro. Escucha atentamente los sonidos de la naturaleza y recuerda que el diálogo respetuoso te permitirá llegar al final del recorrido.

**Obstáculo 5.** Levanta tus brazos. Has llegado al final del recorrido gracias al trabajo en equipo.

#### Paso 1. (5 min)

El/la facilitador/a realizará un saludo de bienvenida al módulo 2 y presentará el equipo que facilitará la sesión. Además recordará las medidas de bioseguridad y el rol que desarrollan los/as Arkabucos por la Vida o los/as Protectores/a de Vida según se haya acordado en el primer módulo. En este paso se les propondrá al grupo postular a tres personas, quienes durante la sesión promoverán prácticas de bioseguridad en el grupo. Sus responsabilidades serán: Velar por que todos/as usen adecuadamente su tapabocas. Invitar a los y las participantes a mantener limpias sus manos a través del lavado de manos y de la aplicación de gel anti-bacterial o alcohol. Propender por el respeto a la palabra, promoviendo el diálogo como herramienta para la construcción de paz. Salvaguardar los espacios usados para el diplomado mediante la disposición adecuada de los recursos sólidos.

#### Paso 2. (10 min)

Una vez elegidos/as los/as arkabucos por la vida o los/as protectores/as de vida, quien facilita dará apertura a la sesión por medio de un ejercicio de conciencia corporal llamado «Caminata Atenta». Para ello, las personas se desplazarán por todo el lugar de acuerdo con las indicaciones que brindará el/la facilitador/a; habrá música de fondo, preferiblemente del pacífico o sonidos de la naturaleza. El ejercicio culminará con la conformación de grupos de 5 personas.

### Paso 3. (15 minutos)

Quien facilita explicará las instrucciones del juego. Para dar inicio al juego, el/la facilitador/as relatará el reto que deberán asumir como grupo, dicho reto será navegar por un río serpenteante lleno de obstáculos, la navegación tendrá tres (3) condiciones que permitirán completar el difícil trayecto:

1. Cada grupo seleccionará un/a guía y un/a observador/a, la función del/a guía será orientar al equipo hasta el final del recorrido solo con su voz; por su parte, el/la observador/a hará parte de un equipo que se encargará de vigilar que todos los grupos cumplan con las condiciones del reto.
2. Los y las demás integrantes del grupo serán los/as navegantes, quienes tendrán que cubrirse los ojos con una venda, ellos/as recorrerán el río juntos/as.
3. Cada grupo tiene 5 minutos para organizar su estrategia y 5 minutos para navegar el río.

### Paso 4. (15 min)

Una vez finalizado el tiempo dado para recorrer el río, se detendrá el juego, y se invitará a los grupos a compartir opiniones en una plenaria. Las preguntas orientadoras sugeridas para el desarrollo de la misma son:

**Para los y las navegantes (ciegos/as):** ¿Qué sintieron al enfrentar los obstáculos durante la navegación?

**Para los y las guías (lazarillos/as):** ¿Cómo se sintieron guiando a sus compañeros/as?

**Para los y las observadores/as:** ¿Qué observaron durante el reto?

### Paso 5. (15 min)

Quien facilita pedirá a los/as observadores/as que lean en voz alta al grupo los textos señalados en los letreros que se encontraban en cada obstáculo. Una vez realizada esta lectura, se invitará a cada subgrupo a reunirse nuevamente durante 5 minutos para compartir sus reflexiones alrededor de la pregunta: **¿Qué otros mensajes consideran importantes para la dinámica del espacio y el desarrollo de las actividades?** Los/as observadores registrarán los nuevos mensajes de cada grupo en los letreros; dichos letreros serán socializados en plenaria y ubicados sobre el río.

Finalizada la socialización, el/la facilitador/a promoverá una reflexión final sobre los acuerdos elaborados como grupo. Esta reflexión incluirá la necesidad de respetar los acuerdos como parte esencial de la construcción de espacios seguros y de confianza, haciendo énfasis en las implicaciones que conlleva la ruptura de los acuerdos.

#### ¿Qué vamos a registrar?

Letreros con los nuevos acuerdos del grupo.

#### ¿Qué producto arroja la actividad?

Nuevos acuerdos.



### Para tener en cuenta:

En esta actividad de construcción de acuerdos hay una reflexión importante que busca trascender el espacio de la sesión, para trasladarla a la vida cotidiana y a la forma como los sujetos nos relacionamos con otros/as. La **construcción de los acuerdos**, en ese sentido, parten de reconocer que pactar las formas en que nos relacionamos permite establecer relaciones basadas en el respeto, la empatía, el cuidado de los/as otros/as y el cuidado de sí mismo. Cuando se construyen acuerdos es posible ponerse en el lugar de los/as otros/as para comprender sus maneras de entender el mundo, y, a partir de allí, es posible construir la confianza, la cual puede ser definida como la certeza que una persona tiene sobre las actitudes y las decisiones que tomará una persona u otras personas en una situación determinada.



Dicha confianza es la que permite que las personas se apropien de una sensación de seguridad al relacionarse con otros/as, en otros términos, los acuerdos son los que nos permiten tomar decisiones y afrontar situaciones con mayor asertividad y empatía. “**La confianza** es una hipótesis sobre la conducta futuro del otro. Es una actitud que concierne el futuro, en la medida en que éste depende de la acción de alguien más” (Cornu, Laurence. 1999. La confianza en las relaciones pedagógicas. En: Frigerio, Margarita Poggi y Daniel Korinfeld (comps.). Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires, Argentina. Novedades Educativas, pp. 19-26).



La construcción de acuerdos se nutre de **prácticas de autocuidado**, en la medida en que somos capaces de identificar lo importante para el bienestar individual. En ese sentido, podemos señalar que el autocuidado es un “conjunto de acciones intencionadas que realiza la personas para controlar los factores internos o externos que pueden comprometer su vida y desarrollo posterior. El autocuidado, por tanto, es una conducta que realiza o debería realizar la persona para sí misma” (Prado Solar, Liana Alicia, González Reguera, Maricela, Paz Gómez, Noelvis, & Romero Borges, Karelia. (2014). La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Orem punto de partida para calidad en la atención. Revista Médica Electrónica, 36(6), 835-845).





## Reconociendo nuestras pieles: el camino hacia la metamorfosis.

### ¿Qué nos proponemos?

Propiciar un espacio dialógico y vivencial que permita el reconocimiento de sí mismos/as y de los otros/as como sujetos portadores de dignidad(es), que poseen tres dimensiones (pieles): individual, colectiva y socio-comunitaria.

### ¿Qué materiales necesitamos?

Hoja de papel bond con silueta humana  
Lápiz y borrador. Colores, marcadores gruesos y delgados, pinturas y pinceles. Cinta de enmascarar. Tijeras. Tiras delgadas de papel kraft, bond o periódico. Memofichas medianas.

### ¿Qué vamos a hacer?

#### Paso 1. (5 min)

En el primer momento de esta actividad, se ubicarán en una mesa los diferentes grupos de sobres (producto de la actividad preparatoria) de acuerdo con las canciones seleccionadas. Acto seguido, cada persona se acercará a la mesa y tomará un sobre diferente al suyo. El/la facilitador/a entregará una hoja de papel bond a cada participante, esta contendrá la silueta de un cuerpo humano (hombre/mujer) en una cara, mientras que la otra cara estará vacía.

#### Paso 2. (5 min)

Al completar el Paso 1, cada persona buscará un espacio en el que se sienta seguro/a y tranquilo/a; seguidamente, cada participante abrirá el sobre y leerá el relato que ha sido compartido de forma anónima por los/as participantes como producto de la actividad preparatoria.

#### Paso 3. (20 min)

Al finalizar la lectura, cada persona realizará una exploración sobre las emociones que le suscitó el relato; dicha exploración la realizará sobre la silueta dibujada en la hoja bond, las preguntas orientadoras son: **¿Cuáles fueron las emociones que me evocó la lectura del relato? ¿Dónde sentí esas emociones? ¿Y de qué color las percibí?**

#### Paso 4. (15 min)

Una vez finalizada la exploración de emociones, las personas tomarán la hoja por el lado vacío y pintarán una imagen/ pieza de arte que represente el relato que acaban de leer y le asignarán un nombre.

#### Paso 5. (10 min)

Ya finalizadas las piezas, los/las participantes las pegarán en la pared, teniendo en cuenta ubicarlas cerca a otras piezas que les resulten similares. Se conformarán grupos de acuerdo con la similitud de dichas piezas. Quien facilita deberá procurar que queden aproximadamente 4 o 5 grupos.

#### Paso 6. (45 min)

Cada grupo le dará un nombre al conjunto de piezas (obra), como si fuese una exposición que se presenta en una galería de arte, igualmente tendrán que acordar cuál es el concepto de la obra. Después, cada grupo seleccionará a un o una representante para presentar, en aproximadamente 3 minutos, el concepto de la obra creada.

#### Paso 7. (20 min)

Una vez finalizada la organización de las piezas en la pared, el/la facilitador/a entregará a cada persona un número de tarjetas igual al número de obras/grupos. Todos los/as participantes harán un recorrido por la galería de arte, a medida que avanzan por cada obra, el/la representante del grupo presentará el concepto de la obra. Previo a esta presentación, los/as participantes escribirán en una tarjeta las emociones suscitadas al observar cada una de las obras. recorrido quien facilita invitará a una plenaria.

### ¿Qué vamos a registrar?

Registro audiovisual de las diferentes piezas presentadas en la galería de arte.

### ¿Qué producto arroja la actividad?

Galería de arte.

**Para tener en cuenta:**

**La gestión emocional** es un proceso reflexivo que remite a la capacidad de identificar las emociones que se experimentan ante situaciones específicas de la vida individual, colectiva y comunitaria de una persona, permitiendo reconocerlas y responsabilizarse de ellas al momento de tomar decisiones. La gestión emocional parte de comprender la **empatía** como un recurso fundamental del desarrollo psicológico y emocional positivo, y en buena medida, es la condición para una adecuada gestión de las emociones. Así entenderemos la empatía, como “una respuesta afectiva de comprensión sobre el estado emocional de otros, que induce a sentir el estado en que se encuentra el otro (...). La empatía incluye, por parte del sujeto, tanto respuestas emocionales como la capacidad para entender los estados afectivos de los demás, lo que supone una elaboración cognitiva” (Mestre, V., Pérez Delgado, E., Frías, M. D., & Samper, P. (1999). Instrumentos de evaluación de la empatía. En E. Pérez Delgado & V. Mestre (Eds.), Psicología moral y crecimiento personal (pp. 181-190). Barcelona: Ariel).



La gestión emocional implicaría, en consecuencia, **conocer las propias emociones**. Al respecto, Goleman, D. (1996) afirma que:

“Reconocer una emoción en el momento en que ocurre, incluye la habilidad para etiquetarlas, identificar la forma como el cuerpo las registra, y lo que generalmente sucede o hace cuando esa emoción se presenta. Etiquetar una emoción es llamarla por su nombre, es decir: ira, tristeza, alegría, miedo, sorpresa o asco. El registro corporal es identificar la activación física que genera la emoción. Puede ser agitación de ritmo cardíaco, sudoración, llanto, algún dolor específico, etc. **Manejar las emociones**: parte de la toma de consciencia de las propias emociones para que exista la posibilidad de manejarlas y expresarlas de forma apropiada. **Motivarse a sí mismo**: enfocarse en metas es un indicador de inteligencia emocional. Encaminar las emociones, mantener la motivación al logro, desarrollar acciones en coherencia con las metas y realizar actividades creativas, son recomendaciones para la gestión emocional. **Reconocer las emociones de los demás**: las personas empáticas sintonizan mejor con las sutiles señales que indican lo que los demás necesitan o desean. Reconocen y validan las emociones de los demás. **Establecer relaciones**: el arte de establecer buenas relaciones con los demás es, en gran medida, la habilidad de manejar las emociones propias y reconocer las emociones de los demás” (Goleman, D. 1996. La Inteligencia Emocional. Madrid. Editorial Kairós, pp. 80-81).





Reconociendo nuestras pieles: el camino hacia la metamorfosis.

**¿Qué nos proponemos?**

Crear un espacio de reflexión colectiva sobre las diferentes dimensiones del sujeto, las relaciones de interdependencia existentes entre ellas y la importancia de la gestión emocional para propiciar relaciones pacíficas y democráticas en los diferentes contextos.

**¿Qué materiales necesitamos?**

Proyector (opcional)  
 Tablero y marcadores de tablero (opcional)  
 Pliegos de papel periódico y marcadores.

**¿Qué vamos a hacer?**

**Paso 1. (20 min)**

Al iniciar esta actividad se invitará a los/as participantes a compartir en una plenaria. El/la facilitador/a tendrá en cuenta las siguientes preguntas para el desarrollo de este paso:

1. ¿Cómo se sintieron construyendo su propio relato?
2. ¿Cómo se sintieron abordando el relato de otros/a?
3. ¿Cómo se sintieron construyendo un nuevo relato colectivo?
4. ¿Cómo gestionaron aquellas emociones que les evocó la dinámica en los diferentes momentos?

**Paso 2. (40 min)**

En este punto, el facilitador/a retomará los elementos expuestos por los y las participantes a través de sus intervenciones alrededor de las preguntas. Después, promoverá una primera reflexión sobre las diferentes pieles (dimensiones) que nos cubren como personas, como sujetos, como seres que sentimos mediante la mirada intrapersonal (la primera piel), la lectura interpersonal (la segunda piel) y la construcción colectiva (la tercera piel).

Dicha reflexión inicial será el punto de partida que le permitirá a quien facilita guiar una segunda reflexión sobre la interdependencia existente entre dichas dimensiones (pieles), esto, en el marco de una mirada integral del ser humano en clave de las relaciones que se construyen consigo mismo/a, con los demás y con la madre tierra. Es decir, no somos seres únicos en el mundo, por ello, a través de todo el ejercicio, se buscará traspasar las pieles que nos componen, tratando de comprender el mundo emocional de sí mismo/a y el mundo emocional de los seres que nos rodean.

Finalmente, estas dos primeras reflexiones permitirán al facilitador/a orientar una tercera reflexión en torno al reconocimiento de la gestión emocional como aquella competencia socioemocional que suscita transformaciones en nuestras relaciones con nosotros mismos y los otros/as, lo cual promueve el establecimiento de relaciones pacíficas y democráticas en los diferentes contextos en los que cohabitamos como sujetos.

**¿Qué vamos a registrar?**

No aplica

**¿Qué producto arroja la actividad?**

No aplica

### Para tener en cuenta:

La propuesta CRESE en EDUCAPAZ está orientada hacia la construcción de una cultura de paz en Colombia a través de un proceso educativo que promueve la formación de ciudadanas y ciudadanos, el aprendizaje socioemocional y la reconciliación. Para ello, dicha propuesta se inscribe dentro de un **enfoque sistémico** que permite comprender a los sujetos situados en un contexto, en un momento histórico, con características personales, sociales y culturales, estrechamente interconectados con otros seres humanos y con la vida en todas sus manifestaciones, lo cual nos hace sujetos de mutuas influencias. De esta manera, se abordan tres dimensiones o ámbitos: **1. dimensión intrapersonal o ámbito del sujeto:** se refiere al desarrollo de la subjetividad en un proceso relacional que permite la individuación. **2. dimensión o ámbito interpersonal:** aborda el encuentro intersubjetivo y social con las personas y grupos del contexto inmediato como la familia, los grupos de pares, las comunidades, entre otros, promoviendo una convivencia social incluyente. **3. dimensión o ámbito sociocomunitario/sociogrupal:** Se enfoca en el reconocimiento vínculos relacionales más amplios establecidos con grupos y poblaciones de diversa índole aun cuando no tengamos con ellos interacción física inmediata, por ejemplo, el Estado, movimientos sociales, tendencias culturales, entre otros. De manera holística, implica reconocernos ciudadanos/as del mundo y ejercer nuestra ciudadanía global (EDUCAPAZ, Documento CRESE, 2017-2018).



A su vez, **los relatos** o las narrativas que construimos en los diferentes ámbitos se constituyen en “un tipo particular de proceso comunicativo donde los relatos (sean escritos, literarios, orales, visuales o audiovisuales) se constituyen en vehículos de la imaginación, la memoria, la construcción de identidades y la difusión de imaginarios de los individuos” (Castaño-Lora, A., & Valencia-Vivas, S. (2016). Formas de violencia y estrategias para narrarla en la literatura infantil y juvenil colombiana. Ocnos. Revista De Estudios Sobre Lectura, 15(1), 114-131).



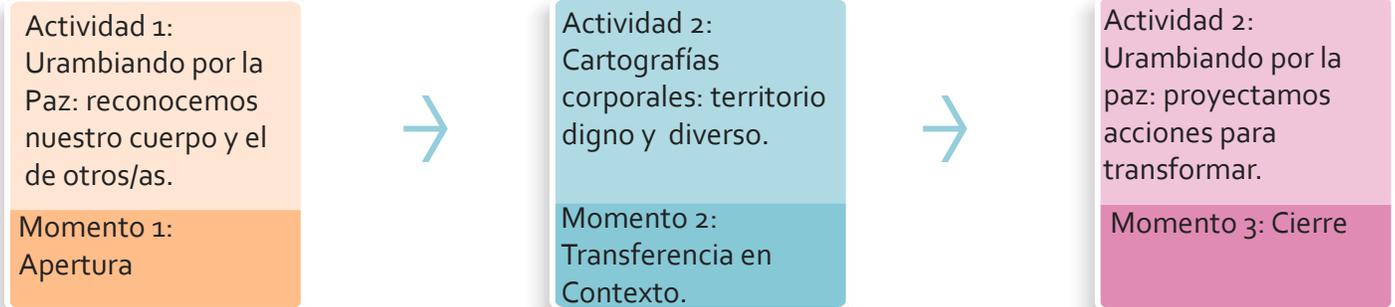


## SESIÓN 2.

### “ A MUCHAS MANOS... EL MAPA DE CUERPOS DIVERSOS Y DIGNOS”

La sesión tiene como objetivo pedagógico promover en los/as participantes el reconocimiento y respeto de su identidad y de otras identidades individuales y colectivas, para recuperar sus saberes y prácticas alrededor de la reivindicación de la vida digna en clave de la garantía de los derechos en su territorio.

#### Secuencia didáctica de la sesión



## DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 2

<b>Objetivos Pedagógicos</b>	Promover en los/as participantes el reconocimiento y respeto de su identidad y de otras identidades individuales y colectivas, para recuperar sus saberes y prácticas alrededor de la reivindicación de la vida digna en clave de la garantía de los derechos en su territorio.
<b>Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos</b>	Reconocimiento como sujetos portadores de dignidad (es) desde un enfoque sistémico: el camino de las transformaciones individuales, colectivas y comunitarias.
<b>Competencias / Capacidades intrapersonales</b>	La conciencia y cuestionamiento crítico sobre sus pensamientos, emociones y acciones en relación con su propia identidad y la de los demás. El cuestionamiento crítico de sus pensamientos, emociones y acciones que pueden vulnerar los derechos de las otras personas.
<b>Competencias / Capacidades interpersonales</b>	Reconocer, valorar y respetar las diferencias y las identidades de los demás y promover procesos críticos que cuestionen los prejuicios, estereotipos y acciones excluyentes.  Reconocer los derechos económicos, sociales y culturales; para desarrollar y promover mecanismos para la defensa asertiva (sin violencia) de los derechos propios y de los demás.  Desarrollar competencias relacionadas con la comunicación asertiva, la gestión de emociones, la empatía y la creatividad.
<b>Competencias / Capacidades sociocomunitaria</b>	El reconocimiento del poder transformador del conflicto para las comunidades y la sociedad en búsqueda de justicia y equidad.
<b>Duración</b>	4 horas



Urambiando por la Paz: : Reconocemos nuestro cuerpo y el de otros/as.

**¿Qué nos proponemos?**

Generar un espacio de encuentro y reconocimiento de las singularidades de sí mismo/a y del otro/as, a través del lenguaje corporal de los sujetos, para abordar la creatividad, la empatía y la comunicación asertiva.

**¿Qué materiales necesitamos?**

Canciones seleccionadas de acuerdo con la cultura musical del grupo. Parlantes.

**¿Qué vamos a hacer?**

**Paso 1. (5 min)**

Para iniciar la sesión quien facilita retomará el sentido de la Uramba e invitará a las personas a disponerse para bailar y compartir con los demás. En este sentido, el/la facilitador/a indicará a los/as participantes que circulen por el espacio moviéndose al ritmo de la música. Mientras esto ocurre, se les pedirá que encuentren un movimiento con el que se sientan cómodos, uno propio que pueda traducirse como su "danza personal".

En esta parte de la actividad, es importante mencionar algunas premisas frente a lo que significa la danza, el movimiento, y cómo éste hace parte de la cotidianidad de la vida. Algunos de estos supuestos son: la vida es movimiento; danzamos para nosotros mismos, no para los demás; danzamos para poder crear y expresarnos; el movimiento es todo, es respirar, es el latido del corazón, es vida.

**Paso 2. (10 min)**

Cuando la música termine, el/la facilitador/a invitará a que los/as participantes se agrupen en parejas con la persona que tengan más cerca. Nuevamente suena la música, y el movimiento que trabajaron de manera individual en la anterior canción deberán enseñarlo a su compañero/a, quien tratará de imitarlo, lo más parecido posible. Las dos personas tendrán que imitar los movimientos de su pareja.

**Paso 3. (15 min)**

Terminado el tiempo en pareja, se invitará a una plenaria alrededor de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo lograron descubrir sus propios movimientos? y ¿Cómo lograron seguir los movimientos propuestos por su compañero/a?
2. ¿Cómo este ejercicio de reconocer al otro/a, se refleja en sus vidas cotidianas?

Quien facilita retomará los elementos suscitados a partir de las preguntas y, promoverá una reflexión en torno a la creatividad, la empatía y la comunicación asertiva como competencias CRESE que nos permiten reconocer, respetar y relacionarnos con otros/as.

**¿Qué vamos a registrar?**

No aplica.

**¿Qué producto arroja la actividad?**

No aplica.

**Para tener en cuenta:**

La **conciencia corporal** es uno de los mecanismos que permite tomar control sobre el cuerpo e interactuar con personas u objetos a través de los movimientos conscientes y coordinados, fundamentales en la construcción misma de la identidad, puesto que facilita la comunicación con el mundo. De esta forma, tomar conciencia del cuerpo permite reconocer nuestras partes del mismo y la manera como nos relacionamos con nosotros/as mismos/as, los límites que nos establecemos y los que establecemos a los demás.

Aprender a leer **el cuerpo** orienta la comprensión sobre los niveles de bienestar individual y personal; nos brinda pistas sobre lo que “va bien o va no tan bien” en nuestra vida cotidiana al enfrentarnos a situaciones diversas. La conciencia corporal y el reconocimiento de las emociones son pilares esenciales en la construcción de relaciones empáticas, respetuosas y sanas. “Al respecto, Baniel refiere que (...) el movimiento consciente abrirá las puertas al cambio y al crecimiento en su forma de pensar y de sentir. De este modo, el cuerpo llegará a convertirse en el intermediario, en el puente para la comunicación interna y externa” (Gastulo, María; Cervera, Santiago. Conciencia corporal en el proceso de formación profesional. Cuidado y Salud. Ene-Jun 2017; 3(1): 296-302).



“**El cuerpo**, al ser concebido como instancia psicológica, social y espiritual, se convierte en el vehículo para el desarrollo de vínculos afectivos, teniendo su punto de partida en las primeras etapas del desarrollo humano, considerando que lo afectivo y lo corporal son una unidad y se constituyen en la base para el desarrollo de la personalidad, las relaciones interpersonales, la sexualidad y el crecimiento espiritual. Alemay y García refieren que el cuerpo se vuelve en intermediario a través del cual la persona revela su historia biográfica, y le da consistencia a los componentes afectivos, culturales, sociales y espirituales, haciendo real su presencia en el entorno y en las relaciones” (Gastulo, María; Cervera, Santiago. Conciencia corporal en el proceso de formación profesional. Cuidado y Salud. Ene-Jun 2017; 3(1): 296-302).



## Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 2: Cartografías corporales: territorio digno y diverso.

120 MINUTOS



### ¿Qué nos proponemos?

Propiciar en los/as participantes, a través de un ejercicio de mapeo corporal, el reconocimiento y respeto de su identidad y de otras identidades individuales y colectivas en su territorio.

### ¿Qué materiales necesitamos?

Memofichas blancas y verdes. Pliego de papel bond o periódico. Papel adhesivo, marcadores y colores, cinta de enmascarar.

### ¿Qué vamos a hacer?

Retomando el ejercicio de apertura en el cual se propició un espacio para reconocer las particularidades de sí mismo y del otro/a mediante el lenguaje corporal, quien facilita invitará a los/as participantes a reflexionar colectivamente alrededor del reconocimiento y respeto de la identidad propia y de otros/as, sumado a la identificación de las identidades colectivas que cohabitan en el territorio caucano.

#### **Paso 1. (10 min)**

Quien facilita iniciará una plenaria consultando con los/as participantes aquellos símbolos oficiales y no oficiales que han caracterizado las diversas comunidades del territorio caucano y de alguna forma u otra han intervenido en la construcción de su propia identidad. El/la facilitador/a escuchará las intervenciones y escribirá en memofichas (blancas) los símbolos mencionados, terminadas las intervenciones, el/la facilitador/a solicitará a cada participante que elabore sobre un recuadro de papel adhesivo un símbolo que lo represente; cada participante deberá pegar su símbolo sobre su pecho.

#### **Paso 2. (10 min)**

Posteriormente quien facilita agrupará a los/as participantes en seis (6) subgrupos; en cada subgrupo uno a uno compartirán con sus compañeros/as el significado del símbolo que los representa. Cada participante tendrá máximo 2 minutos para exponer su símbolo.

#### **Paso 3. (10 min)**

Seguidamente, el/la facilitador/a entregará a cada subgrupo medio pliego de papel bond o periódico, marcadores, colores y el nombre de una parte del cuerpo humano (dos piernas –izquierda y derecha–, dos brazos – izquierdo y derecho–, cabeza y tronco, es decir una parte del cuerpo por grupo). La consigna de trabajo es que cada grupo debe dibujar aquella parte del cuerpo dándole una identidad que los refleje a todos/as.

#### **Paso 4. (20 min)**

Terminado el tiempo, quien facilita convocará una plenaria y solicitará que un representante de cada grupo presente la parte del cuerpo que les correspondió y la pegue sobre la pared, cada grupo realizará el ejercicio de socialización hasta que la figura del cuerpo humano queda completa. Quien facilita ira tomando nota en memofichas (verdes) sobre el conjunto de características que describen la identidad del sujeto/ser que se ha construido colectivamente. Finalizada la socialización se pegará alrededor del sujeto las memofichas tanto de los símbolos territoriales como de las características de su identidad.

#### **Paso 5. (10 min)**

Quien facilita pedirá a los participantes observar el ejercicio y compartir aquellas reflexiones sobre lo que ven, después de una ronda de intervenciones, el/la facilitador/a mencionará que el cuerpo construido colectivamente permite, por un lado, reconocer en él las singularidades y particularidades de cada uno/a de los/as que están en el espacio y aquellos símbolos territoriales que han perfilado dicha identidad individual, y por otro lado, reconocer aquellas identidades colectivas que componen la diversidad cultural del territorio caucano. Para finalizar, entre todos/as le asignaran un nombre al sujeto.

**Paso 6. (20 minutos)**

Con base en el ejercicio vivenciado, el/la facilitador/a propiciará un conversatorio en relación con la pregunta ¿Cuáles son las condiciones que merece -nombre del sujeto- para vivir con dignidad en el territorio caucano? El/la facilitador/a registrará en memofichas (azules) aquellas condiciones y las pegará alrededor del cuerpo. Finalizadas las intervenciones, quien facilita recogerá los elementos del conversatorio y compartirá una reflexión en torno a la dignidad (es) como marco ético de los derechos.

**Paso 7. (10 minutos)**

Seguidamente, quien facilita pedirá a las personas retornar a los grupos iniciales y reflexionar en relación con la pregunta:

Teniendo en cuenta aquellas condiciones necesarias para vivir con dignidad en el Cauca ¿Qué derechos reconocemos como esenciales para garantizar y reivindicar la vida digna de -nombre del sujeto- en el territorio? Cada grupo registrará en diferentes memofichas (rosadas) aquellos derechos y las entregará al facilitador.

**Paso 8. (10 minutos)**

Cada grupo socializará su trabajo realizado en torno a la identificación de los derechos esenciales para garantizar la vida digna en el territorio.

**Paso 9. (20 minutos)**

El/la facilitador/a retomará los derechos de cada uno de los grupos y motivará la reflexión a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos señalados en la Constitución Política Colombia, indicando los derechos individuales, colectivos y diferenciales (enfoques de género, enfoques generacionales, enfoques identitarios). El/la facilitador/a invitará al grupo a reflexionar sobre la siguiente pregunta y registrará las respuestas en nuevas memofichas:

1. ¿Qué otros derechos consideran que deberían incorporarse para garantizar una vida digna en el territorio?

**¿Qué vamos a registrar?**

Figura del cuerpo humano construida colectivamente.

Memofichas de los símbolos territoriales.

Memofichas de las características del ser/sujeto construido colectivamente.

Memofichas con las condiciones para vivir dignamente en el Cauca.

Memofichas con los derechos esenciales para garantizar y reivindicar la vida digna en el Cauca.

**¿Qué productos arroja la actividad?**

Cartografía social sobre las identidades individuales y colectivas del territorio y derechos



### Para tener en cuenta:

Como punto de partida de una reflexión sobre la diversidad, es importante mencionar que Colombia se definió a sí misma, a partir de la Constitución de 1991, como un país **multiétnico y pluricultural**, que reconoce la diversidad, sus múltiples expresiones culturales y su multiplicidad étnica como algo característico de Colombia. Con lo anterior, rescatamos de CINEP & SED (2015) que “ninguna persona es exactamente igual a otra, pues todas tienen un origen, unos intereses, unas características, unos gustos y unos parámetros culturales diferentes. Por eso **cada persona es diversa y particular a la vez**. Cuando la diferencia es excluida, marginada e incluso atacada, muchas veces es por ignorancia y miedo. Algunas personas y grupos sociales ven y entienden el mundo como una dualidad de polos opuestos y jerarquizados en la que unas personas tienen más valor que otras. Por eso desconocen el derecho de cada quien a vivir su vida según sus formas particulares de ser y pensar” (P. 84).

Históricamente diferentes grupos sociales han cometido aterradores actos de violencia contra las personas que no comparten sus creencias o tienen principios diferentes a los de determinado grupo social. En este sentido, también recuperamos de CINEP & SED (2015) la idea de que “los derechos humanos se han ido haciendo y nutriendo de las **luchas sociales por la igualdad y el reconocimiento de la diversidad que diferentes grupos** han llevado a cabo a través de los años. Son el testimonio de incesantes **movilizaciones por un trato digno, justo y con igualdad de oportunidades**” (P. 96).



No obstante, a pesar de que la normatividad consagra la igualdad jurídico-política, la desigualdad socioeconómica permanece profundamente arraigada; de ahí que, para lograr que la vida diaria se llene de **acciones respetuosas de la diversidad**, hay que asumir retos como:

(a) **la valoración de los saberes y las formas de vida de culturas subordinadas**, por ejemplo, las lenguas y formas de vida tradicionales de los pueblos afrodescendientes e indígenas.

(b) **lograr el reconocimiento de identidades diversas** (sexuales, culturales, religiosas, políticas), lo cual requiere condiciones que les posibilite expresarse y desarrollarse libremente.

(c) **un acceso efectivo a recursos materiales que les permitan vivir con dignidad a todos los grupos sociales**, sobre todo cuando históricamente algunos de ellos han vivido en vulnerabilidad y han tenido pocas oportunidades para desarrollarse.



De esta forma proyectamos que desde la solidaridad se **fomenten pensamientos y espacios pluralistas que entiendan y reconozcan al otro y a la otra**. Esto implica transformaciones que exigen descentrarse, deconstruirse y desapegarse, es decir, un aprendizaje, pero también un desaprendizaje de parámetros que se creen absolutos y que entran en contradicción cuando empiezan a ser cuestionados (CINEP & SED, 2015).

En este orden de ideas, CINEP & SED (2015) mencionan que si bien **“la diversidad** manifiesta las múltiples diferencias entre grupos y personas, también puede fomentar lazos de unión, pues las sociedades que reconocen su diversidad se enriquecen al entrar en contacto con nuevas formas de ver el mundo que las llenan de otros sentidos, colores y significados generando nuevas posibilidades de cooperación, diálogo, aprendizaje mutuo y sueños comunes” (P.97).

**“Lo colectivo se construye por medio de la interacción de las individualidades mientras que lo individual se configura por los parámetros que lo colectivo otorga” (CINEP & SED, 2015, P.34).**



### Dignidad(es):

De acuerdo al planteamiento de esta sesión, será importante acercarnos en primer lugar al concepto de **Dignidad (es)**, en este sentido, para CINEP & SED (2015): "La idea de **dignidad humana es el fundamento ético de todo derecho**. Los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional y el conjunto de las leyes en una sociedad democrática, son normas que deben estar orientadas a la realización de la dignidad humana como valor superior compartido. La dignidad hace referencia al **valor inherente al ser humano** en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, capaz de modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones y el ejercicio responsable de su autonomía. Así mismo, desde esta concepción los derechos y los deberes son atribuciones del ser humano que regulan a través de **procesos históricos de reivindicación y consenso**. La dignidad es esencial al ser humano, así como lo derechos, si bien la naturaleza y características de estos últimos depende del contexto que habitan los individuos" (P.42).

Igualmente es importante retomar lo dicho por Bohórquez y Aguirre (2009, citado en Magendzo Kolstrein & Toledo-Jofré, 2015), "la **dignidad** se relaciona con la idea de un **buen vivir**, resulta poco creíble afirma que (...) puede darse de forma absolutamente universal. Por el contrario, parece ser de mayor aceptación la idea según la cual cada cultura ha desarrollado, en diferentes tiempos y lugares, una idea del "vivir bien" y, en ese sentido, una idea de la dignidad. Entonces se evidencia que el carácter particular de la dignidad, se refiere al hecho de que más que una "dignidad humana", lo que realmente existe es una **multiplicidad de ideas de varias dignidades**, cada una predicada en concreto de grupos sociales cultural e históricamente determinados." (P. 9-10).



### Derechos:

Habría que decir también, que para el desarrollo de la sesión es importante acercarse al concepto de **derechos**, de ahí que, para CINEP & SED (2015) "Los derechos que se consideran universales para todos y todas, han sido el resultado de un largo proceso de construcción que, en muchos casos, ha implicado luchas, peleas, pugnas, movilizaciones y batallas. El caso de las mujeres es uno de los muchísimos procesos de reconocimiento de derechos que personas, grupos y movimientos han impulsado en aras de conquistar una vida digna y con garantía de sus derechos, en donde sea posible vivir en un contexto de respeto, sana convivencia y participación activa en la toma de decisiones" (P.35).

De acuerdo con la idea anterior, **el reconocimiento y nacimiento de los derechos se refiere a un proceso de luchas y movilizaciones históricas** que entran en conflicto con intereses, lógicas y necesidades diferentes. **Muchos grupos sociales han sido tradicionalmente excluidos**, como los grupos afrodescendientes e indígenas, el campesinado, la clase obrera, las víctimas del conflicto armado, comunidad LGBTI, los niños y las niñas, y, en fin, aquellos grupos que, con todo y sus particularidades, han luchado por el reconocimiento de sus derechos y la consecución de una vida digna (CINEP & SED, 2015). Es decir, "los derechos del hombre, por fundamentales que sean, son derechos históricos, es decir, nacidos en determinadas circunstancias, caracterizados por luchas por la defensa de nuevas libertades en contra de los viejos poderes, que han desarrollado de manera gradual, no todos al mismo tiempo y no de una vez para siempre" (Papacchini, 2003, Citado en CINEP & SED, 2015. p. 38).



La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un **Estado Social de Derecho**, convirtiendo los derechos humanos y la realización de la dignidad en principio fundante y razón de ser del Estado. Un Estado Social de Derecho apunta al reconocimiento y el respeto por las normas jurídicas y la Constitución, pero hace también énfasis en que el objetivo de ese orden jurídico y constitucional es el de brindar garantías para fomentar la justicia social, el respeto por las formas de vida de cada quien y la búsqueda de la dignidad de cada uno de los componentes de la sociedad en un contexto de solidaridad y desarrollo colectivo. Además, su interés primordial es la protección de la ciudadanía y de sus derechos personales y constitucionales en un contexto de seguridad social, individual y colectiva; justicia social, solidaridad, respeto por el medio ambiente y la búsqueda de requisitos básicos para el desarrollo de una vida con dignidad en donde las comunidades tienen directa incidencia en las decisiones que tomen las instituciones estatales (CINE & SED, 2015).



El ejercicio de derechos tiene responsabilidades o **deberes** a nivel individual y colectivo. Sin embargo, Los deberes no condicionan, ni son prerrequisito para la garantía de los derechos, por tanto, no son contrarios a la realización de estos. Los deberes no deben entenderse como una limitación a los derechos, sino como la posibilidad de comprometer esfuerzos para su garantía universal en condiciones de justicia e igualdad para todas las personas.

### Para profundizar sobre los derechos y dignidad (es):

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Constitución Política de Colombia, 1991 (Título 2). <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Magendzo Kolstrein, A. & Toledo-Jofré, M. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. Revista Electrónica Educare Vol. 19(3). Enlace: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v19n3/1409-4258-ree-19-03-00410.pdf>

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP) y Secretaría de Educación Distrital (SED) (2015). Manual de Derechos Humanos y Paz. Bogotá Enlace: <https://pazatuidea.org/wordpress/herramienta/manual-de-derechos-humanos-y-paz/>



## Momento 5. Cierre – Actividad 3:

30 MINUTOS



### Urambiando por la paz: proyectamos acciones para transformar.

#### ¿Qué nos proponemos?

Generar un espacio de cierre simbólico a través del sentido de la Uramba, para crear compromisos colectivos entorno a la defensa asertiva y garantía de los derechos en el territorio.

#### ¿Qué materiales necesitamos?

Memofichas (amarillas). Marcadores.  
Cinta de enmascarar.

#### ¿Qué vamos a hacer?

##### Paso 1. (15 min)

Terminada la socialización, cada grupo tomará una memoficha de color (amarillo) y escribirán sobre ella un compromiso colectivo para defender asertivamente alguno de los derechos identificados.

##### Paso 2. (15 min)

Dichos compromisos se pegarán sobre la cartografía realizada y se leerán en voz alta como una ofrenda que dará un cierre simbólico a la Uramba de pensamiento realizada durante la jornada.

#### ¿Qué vamos a registrar?

Compromisos colectivos para la defensa asertiva de los derechos

#### ¿Qué productos arroja la actividad?

Compromisos colectivos.



#### Para tener en cuenta:

“Uramba es un término africano que significa unión. En la costa pacífica del Cauca se refiere a una serie de mingas, reuniones o integraciones colectivas, las cuales basan en el principio de la responsabilidad colectiva. Para la realización de una uramba cada participante se encarga de llevar un ingrediente para la preparación de una comida que luego se comparte entre todos con ritmos musicales, poemas, coplas, versos, chistes, adivinanzas, cuentos etc. La uramba es un espacio de relacionamiento social, donde, partiendo de la familiaridad y de la territorialidad, se reflejan unión, solidaridad, trabajo en equipo, creatividad y responsabilidad colectiva” (COCOCAUCA, 2019).

Tomado de: <https://cococauca.org/category/diccionario-negro/>



## SESIÓN 3. "JUNTANDO PIEZAS DE PAZ"

La sesión tiene como objetivo posibilitar a los/as participantes espacios de construcción y reflexión colectiva, para identificar procesos e iniciativas territoriales que contribuyen a la construcción de una cultura de paz.

### Secuencia didáctica de la sesión

Actividad 1: Círculo del ritmo

Momento 1: Apertura



Actividad 2:  
El rompecabezas de la paz

Momento 2 y 3: Diálogo de saberes /  
Fundamentación conceptual



## DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 3

<b>Objetivos Pedagógicos</b>	Posibilitar a los/as participantes espacios de construcción y reflexión colectiva, para identificar procesos e iniciativas territoriales que contribuyen a la construcción de una cultura de paz.
<b>Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos</b>	La Cultura de Paz en la promoción de la convivencia pacífica, las ciudadanías activas y la restauración de vínculos.
<b>Competencias / Capacidades intrapersonales</b>	La conciencia de sus pensamientos, emociones y acciones y cómo pueden afectar la convivencia con los demás.
<b>Competencias / Capacidades interpersonales</b>	<p>Reconocer, valorar y respetar las diferencias y las identidades de los demás y promover procesos críticos que cuestionen los prejuicios, estereotipos y acciones excluyentes.</p> <p>Promover un relacionamiento horizontal en entornos democráticos, seguros e incluyentes, en los que la voz de todas las personas sea escuchada y tenida en cuenta, sobre todo de aquellas en condición de vulnerabilidad.</p>
<b>Competencias / Capacidades sociocomunitaria</b>	<p>El reconocimiento de que todas las personas podemos contribuir a la construcción colectiva de los derechos, a su respeto y defensa, y trabajar con otros en acciones colectivas para lograrlo.</p> <p>Las acciones en diferentes niveles, desde los entornos cercanos como la escuela, el barrio o la vereda, hasta el país y el planeta, por medio de proyectos colectivos y de organización comunitaria.</p>
<b>Duración</b>	4 horas

## Momento 1. Apertura - Actividad 1: Círculo del ritmo

60 MINUTOS



### ¿Qué nos proponemos?

Disponer al grupo para el inicio de la sesión generando confianza entre los/las participantes.

### ¿Qué materiales necesitamos?

No aplica.

### ¿Qué vamos a hacer?

#### Paso 1.

El/la facilitador/a recibirá a los/as participantes agradeciendo su presencia en el espacio y en la segunda jornada.

#### Paso 2. (10 min)

Posteriormente, invitará a los/as participantes a conformar un círculo, conservando la distancia entre cada participante. El/la facilitador/a recordará los acuerdos construidos en la jornada anterior y retomará (si los hay) los comentarios que los/as participantes realizaron. Invitará a los/as participantes a expresar el sentido de honrar los acuerdos y qué significado tiene ello en nuestra vida cotidiana, con nosotros/as mismos/as, en nuestras relaciones y en nuestra comunidad.

#### Paso 3.

Al conformar el círculo, el/la facilitador/a señalará que para desarrollar la actividad será importante que cada participante esté atento/a al compañero/a que está a su derecha dentro del círculo.

#### Paso 4.

Acto seguido el/la facilitador/a pedirá a cada participante cerrar los ojos e imaginar un sonido que represente su estado de ánimo del momento, sonido que deberá emitir a su compañero/a ubicado a su derecha, cuando quien facilita lo indique.

#### Paso 5. (5 min)

Cuando los/as participantes se encuentren listos, el/la facilitador/a indicará que la persona que está a su derecha deberá emitir el sonido a su compañero/a ubicado también a la derecha, garantizando que quien lo escucha pueda registrar y memorizar el sonido.

#### Paso 6.

Al terminar todos/as de emitir el sonido y escucharlo. El/la facilitador/a invitará a que cada participante cruce sus brazos elevados hacia el frente, tocando luego con su mano derecha el codo izquierdo, y con su mano izquierda el codo derecho. Esta posición de brazos se denominará posición de seguridad para evitar choques con el cuerpo mientras se camina.

#### Paso 7. (3 min)

Posteriormente, quien facilita pedirá a los/as participantes que conserven la posición de seguridad mientras se camina de manera lenta en el espacio, con los ojos cerrados. Después requerirá a cada participante imaginar un lugar favorito que le produzca confianza y seguridad, por ese lugar estará transitando en este momento. El/la facilitador/a se asegurará que las personas puedan caminar en diferentes direcciones de manera segura.

**Paso 8. (1 min)**

Pasados los tres minutos, el/la facilitador/a invitará a las personas a conformar lentamente el círculo inicial antes de empezar la caminata. Para conformarlo solo podrán guiarse por los sonidos que las personas emitieron, para ello las personas empezara a emitir los sonidos para que las personas que estaban a su lado se puedan situar de nuevo a su lado. No podrán hablar y mantendrán los ojos cerrados.

**Paso 9. (1 min)**

Una vez el círculo se ha conformado de nuevo, se pedirá a los/as participantes abrir los ojos y observar a su alrededor. Si el grupo está de acuerdo se invitará a los/as participantes a sentarse en el suelo para reflexionar sobre lo vivido.

**Paso 10. (20 min)**

El/la facilitador/a abrirá un espacio de reflexión con las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué relación tiene el sonido que emitieron con la forma como hoy se están sintiendo?
2. ¿Qué relación tiene el ejercicio con la vida cotidiana?

**Paso 11. (20 min)**

Al cerrar el momento el/la facilitador/a recapitulará la jornada anterior, las principales reflexiones en torno a la importancia de la gestión emocional y el reconocimiento del sujeto como portador/a de dignidades desde un enfoque sistémico (las relaciones entre los intrapersonal, lo interpersonal y lo socio-comunitario), el reconocimiento de la identidad individual, identidades colectivas y la resignificación de los derechos en el contexto territorial.

**¿Qué vamos a registrar?**

Fotografías de la actividad

**¿Qué producto arroja la actividad?**

No aplica



## Momento 2. Diálogo de Saberes - Actividad 2: El rompecabezas de la Paz

120 MINUTOS



### ¿Qué nos proponemos?

Propiciar un espacio de diálogo en el que se promueva la reflexión crítica sobre procesos e iniciativas territoriales de construcción de una cultura de paz.

### ¿Qué materiales necesitamos?

Pintura y pinceles, Elementos decorativos que el participante encuentre en el lugar (opcional), Cartulinas (para tarjetas y mural).

### ¿Qué vamos a hacer?

#### Paso 1.

Inicialmente, el/la facilitador/a invitará a conformar subgrupos de cinco personas y a cada uno se le entregarán los materiales para el desarrollo de la actividad.

#### Paso 2. (15 min)

Para continuar, quien facilita explicará a los/as participantes que la actividad que realizarán consistirá en representar simbólicamente a través de una maqueta que represente un proceso o iniciativa territorial que promueva una cultura de paz; esta deberá ser alimentada tanto desde los aportes individuales como desde los aportes del colectivo. Para alcanzar este propósito los subgrupos construirán la maqueta con los materiales que se tendrán disponibles u otros materiales que identifiquen.

#### Paso 3. (45 min)

En cada uno de los subgrupos se elegirá un/a relator/a que registrará las respuestas a las siguientes preguntas en tarjetas de cartulinas (una respuesta por tarjeta):

1. ¿Qué proceso o iniciativa territorial de promoción de cultura de paz representa la maqueta?
2. ¿Cómo define cultura de paz el proceso o iniciativa territorial y qué características tiene dicha cultura de paz?
3. ¿Qué aportes individuales y colectivos se llevaron a cabo en el grupo para representar en la maqueta el proceso o la iniciativa territorial?

Durante el trabajo en subgrupos, el/la facilitador/a orientará el ejercicio incentivando la reflexión sobre los aspectos de una cultura de paz que identifican en el proceso o iniciativa territorial; también se invitará al grupo a identificar las estrategias que usaron para construir consensos en el subgrupo y la manera como afrontaron los disensos.

#### Paso 4. (60 min)

Cuando los subgrupos hayan finalizado, se pedirá a cada relator/a que presenten a través de las tres preguntas el trabajo colectivo. Se invitará a los/as participantes a realizar preguntas sobre los procesos o iniciativas territoriales. En una cartelera/mural por pregunta, cada uno de los subgrupos, al finalizar la socialización, ubicarán las tarjetas de respuestas a las preguntas. Las maquetas se situarán en un lugar donde queden a la vista de todos/as.

### ¿Qué vamos a registrar?

Fotografías de las tarjetas y maquetas.

### ¿Qué producto arroja la actividad?

Maquetas  
Cartelera con tarjetas

### Para tener en cuenta:

La **paz** es una construcción socio cultural, “es algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, físicas, culturales y estructurales, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que, en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto, siempre que sea posible, puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio. Este nuevo enfoque es el que persigue la “cultura de paz”, o “cultura para la paz”, si la entendemos como un proceso que, en primera instancia, habrá de transformar la “cultura de la violencia”, tan presente en nuestras sociedades” (Fisas, V. Educar para una cultura de Paz. Escola de Cultura de Pau. Quaderns de construcció de Paz. No. 20. mayo de 2011).



“**La cultura de paz** es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar por la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas” (Fisas, V. Educar para una cultura de Paz. Escola de Cultura de Pau. Quaderns de construcció de Paz. No. 20. Mayo de 2011).

### Para profundizar en Cultura de Paz:

Educar para un Cultura de Paz de Vicens Fisas disponible en <https://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicen%C3%A7-Fisas.pdf>





### Conceptual/ Transferencias en contexto - Actividad 2: El Rompecabezas de la paz

**¿Qué nos proponemos?**

Construir elementos de carácter conceptual en torno a los significados de cultura de paz a nivel territorial.

**¿Qué materiales necesitamos?**

Cartón paja o similar, Lapicero, Colores, Temperas, Tijeras, Regla

**¿Qué vamos a hacer?****Paso 1. (10 min)**

El/la facilitador/a recogerá la síntesis sobre los procesos o iniciativas territoriales de cultura de paz, haciendo énfasis en las definiciones de cultura de paz elaboradas por los subgrupos e invitará a conformar nuevos subgrupos. Los nuevos subgrupos deberán quedar conformados con personas de cada uno de los subgrupos anteriores (mezclados). Para ello, se sugiere que el/la facilitador/a numere a las personas según el número de subgrupos, por ejemplo, si se conformaron seis subgrupos en la actividad anterior, las personas serán numeradas de uno a seis. Los nuevos subgrupos estarán conformados por la totalidad de las personas del mismo número. .

**Paso 2.**

Se propondrá que cada grupo construya el rompecabezas "Cultura de Paz" a partir de los conceptos que se esbozaron en la actividad anterior. Cada subgrupo deberá identificar los conceptos que a su juicio hacen parte del concepto Cultura de Paz respondiendo a las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué conceptos definen los procesos o iniciativas territoriales de cultura de paz representadas en las maquetas?
2. A partir de dichos conceptos, ¿Cómo definen la cultura de paz territorial?

**Paso 3. (20 min)**

Cada grupo deberá construir un rompecabezas cuyo número de piezas sea el número de conceptos que identifican en la primera pregunta orientadora. Cada concepto será una ficha del rompecabezas. Por un lado, de la ficha se registrará el nombre del concepto y por el otro se escribirá su definición. Las fichas deberán ser recortadas por los subgrupos de tal forma que al finalizar el ejercicio presenten el rompecabezas construido. La figura final del rompecabezas deberá asemejarse a la siguiente gráfica, no obstante, se debe promover en el grupo la creatividad en el desarrollo de la propuesta:

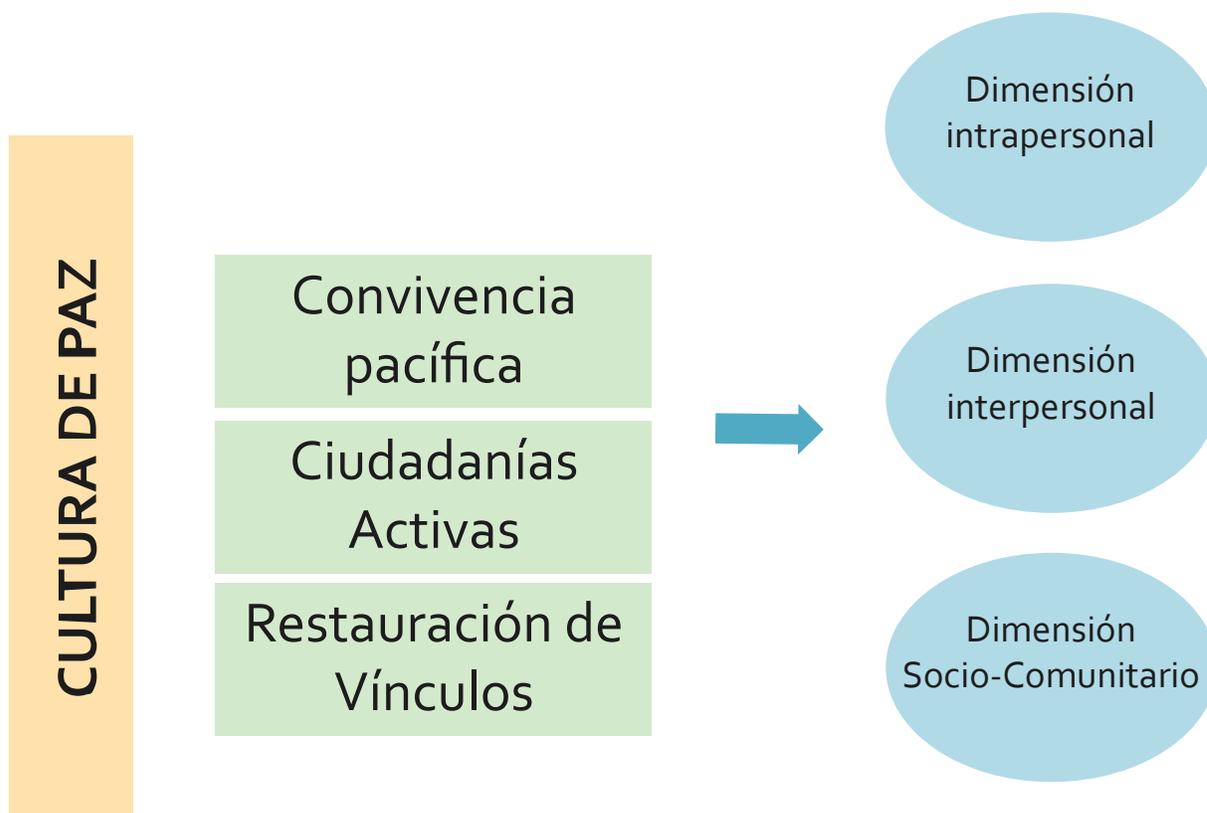


**Paso 4. (15 min)**

Cuando los subgrupos hayan finalizado el ejercicio se pedirá que elijan un/a relator/a para socializar el ejercicio respondiendo las dos preguntas orientadoras. El/la facilitador/a orientará el ejercicio de socialización.

**Paso 5. (15 min)**

El/la facilitador/a hará la síntesis y puntualizará en los conceptos que se proponen para el ejercicio desde la guía metodológica del módulo basado en el énfasis CRESE de EDUCAPAZ.



**¿Qué vamos a registrar?**

Fotografías de los rompecabezas

**¿Qué producto arroja la actividad?**

Rompecabezas

**Para tener en cuenta:**

“Todos los seres humanos tenemos una cultura, y esta **cultura** podemos hacerla evolucionar, porque es dinámica. Nos es posible inventar nuevas maneras de hacer las cosas. **No existe un solo aspecto de nuestro comportamiento que esté tan determinado que no pueda ser modificado por el aprendizaje. La construcción de la paz, por tanto, empieza en la mente de los seres humanos: es la idea de un mundo nuevo.** El respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones, todos los grupos raciales y religiosos: he aquí los fundamentos de la obra de la paz. Excluye el recurso a la guerra con fines expansivos, agresivos y dominantes, así como el uso de la fuerza y de la violencia con fines represivos. La violencia es siempre un ejercicio de poder, sean o no visibles sus efectos, y como tal, puede manifestarse en cualquier esfera de nuestra vida, en lo cultural, lo económico, lo político o lo doméstico. La violencia puede considerarse como la forma más burda y primitiva de la agresión. En este sentido es una fuerza exclusivamente humana que aspira a ser “la” solución que excluya a todas las demás, por lo que también es una censura totalitaria” (Fisas, V. Educar para una cultura de Paz. Escola de Cultura de Pau. Quaderns de construcció de Paz. No. 20. Mayo de 2011).



La cultura de paz, “es una cultura que promueve la pacificación. Una cultura que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia”. (Boulding, E. The concept of peace culture. En Peace and Conflict Issues after the Cold War, UNESCO, 1992).

**La convivencia pacífica** se basa en la promoción de valores y acciones orientadas a crear entornos democráticos donde se comparten estrategias para afrontar los conflictos de una manera constructiva en una sociedad, en un colectivo, en una comunidad. Desde las teorías de la gestión de los conflictos, la convivencia pacífica se constituye en el principal fin dado que esta es una condición para el reconocimiento de los derechos y el ejercicio de ciudadanía. "Hoy estamos en condiciones de afirmar que **la condición de ciudadanía y la convivencia pacífica permiten a los humanos hacer valer su humanidad**, porque una sociedad civil es deseable si sus miembros promueven y gestionan valores y propician líneas de cooperación entre las personas" (Touriñan, José. Valores y Convivencia Ciudadana: Una responsabilidad de formación compartida y derivada. En Bordon 59 (2-3), 2007. Pp. 261-311).

La **ciudadanía activa** es un nuevo enfoque de la ciudadanía que pretende ampliar el ejercicio ciudadano más allá de las fronteras de la garantía plena de los derechos en medio de las crisis de las democracias, mediante un ejercicio reflexivo y a través de la formación de nuevos sujetos políticos tanto individuales como colectivos que deciden "ser activos en el espacio público, aunque lo hace de una manera diferente al prototipo tradicional de ciudadano/a comprometido (políticamente)", es decir, empleando otras formas o canales de expresión política en sociedades sensibles ante las injusticias, la discriminación, las violencias de género, la xenofobia, la explotación que confrontan los poderes tradicionales y reivindican las formas propias de comprensión del mundo desde lo intercultural, desde las identidades de género, desde las demandas globales en torno a la relación con el ambiente que nos rodea. (Benedicto, Jorge. Morán, María. 2002. La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes. Instituto de la Juventud. Madrid. 2002).



**Los vínculos sociales** "son concebidos como una unidad mínima básica de configuración de la sociedad, a través de los cuales los individuos forjan sus relaciones y comportamientos. En ese sentido, los vínculos se fortalecen o se debilitan de acuerdo con los procesos de cooperación, solidaridad y respeto que se dinamicen en la sociedad. Asumir la **restauración de vínculos sociales** como la posibilidad de fortalecer las relaciones en las que se construyen los individuos, los sujetos, permite visibilizar formas diferentes de relacionarnos y de gestionar nuestros conflictos encontrando vías de comunicación asertiva y estrategias propias para la creación de nuevos vínculos que reconozcan las afectaciones, los daños o las fracturas en éstos, que permitan la recuperación de las dignidades de los sujetos y el reconocimiento de sus derechos en el marco de una cultura de paz" (Sánchez, J.F. Los vínculos sociales como formas de regulación. Reflexiones sobre el poder de los vínculos en la sociedad colombiana. En. Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 17, Num. 34. Agos – Dic, 2008, pp. 204-234).





## SESIÓN 4.

### “RECONOCIENDO, AFRONTANDO... UNIDOS Y FUERTES”

La sesión tiene como objetivo identificar y reflexionar sobre los procesos e iniciativas de construcción de cultura de paz a nivel territorial y reconocer las prácticas de restauración y afrontamiento de las afectaciones generadas por situaciones de ruptura o fragmentación de estos procesos e iniciativas.

#### Secuencia didáctica de la sesión

Actividad 3: Líneas de Paz

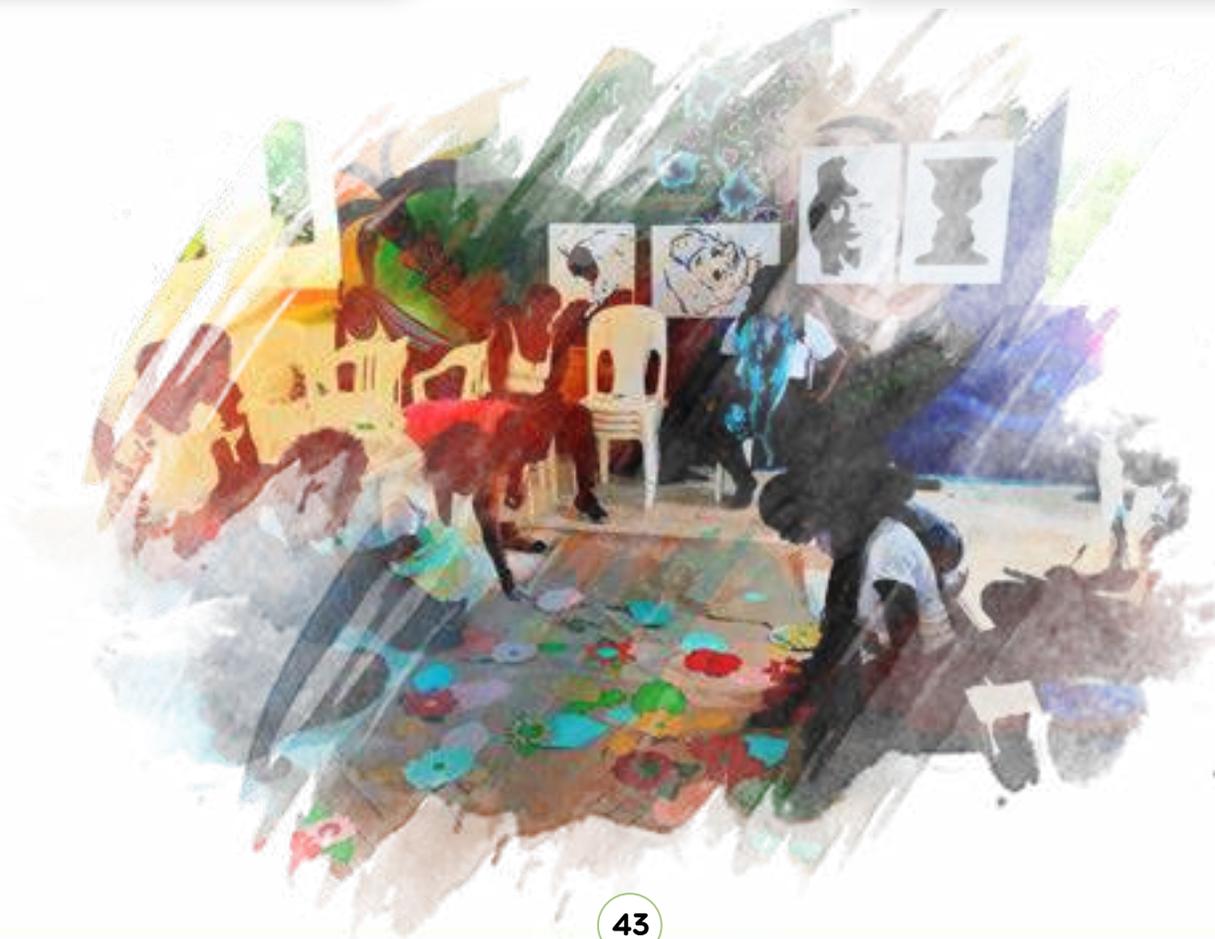
Actividad 4: ¿Qué necesitamos restaurar?

Momento 4: Transferencia en Contexto



Actividad 5: El hilo que nos teje y nos hace fuertes.

Momento 5: Cierre



## DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 4

<b>Objetivos Pedagógicos</b>	Identificar y reflexionar sobre los procesos e iniciativas de construcción de cultura de paz a nivel territorial y reconocer las prácticas de restauración y afrontamiento de las afectaciones generadas por situaciones de ruptura o fragmentación de estos procesos e iniciativas.
<b>Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos</b>	La Cultura de Paz en la promoción de la convivencia pacífica, las ciudadanías activas y la restauración de vínculos.
<b>Competencias / Capacidades intrapersonales</b>	<p>La conciencia de sus pensamientos, emociones y acciones y cómo pueden afectar la convivencia con los demás.</p> <p>La capacidad de superar el odio y el dolor para avanzar en la restauración y la liberación, lo cual implica la resignificación de los hechos y las causas de la experiencia de las ofensas que causaron daño.</p>
<b>Competencias / Capacidades interpersonales</b>	Promover un relacionamiento horizontal en entornos democráticos, seguros e incluyentes, en los que la voz de todas las personas sea escuchada y tenida en cuenta, sobre todo de aquellas en condición de vulnerabilidad.
<b>Competencias / Capacidades sociocomunitaria</b>	<p>El reconocimiento del poder transformador del conflicto para las comunidades y la sociedad en búsqueda de justicia y equidad.</p> <p>La construcción de ambientes democráticos en donde los conflictos y las diferencias se manejan constructivamente desde un marco de justicia restaurativa.</p>
<b>Duración</b>	4 horas

## Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 3: Líneas de Paz Territorial

90 MINUTOS



### ¿Qué nos proponemos?

Identificar procesos e iniciativas territoriales de construcción de cultura de paz que fueron fracturadas, para conectarse con las historias propias y la memoria colectiva.

### ¿Qué materiales necesitamos?

Cartulina, papel kraft o papel periódico, marcadores, otros materiales de decoración.

### ¿Qué vamos a hacer?

Antes de empezar la actividad se propone que en el grupo se lleve a cabo una breve dinámica de activación corporal teniendo en cuenta que la hora de cierre de la jornada y los desplazamientos de las personas, se incluye en el tiempo previsto en esta actividad.

#### Paso 1. (10 min)

El/la facilitador/a invitará al grupo a identificar en una línea de tiempo los procesos o iniciativas de cultura de paz en el territorio que representaron en la maqueta. En la línea de tiempo los/participantes deberán identificar:

1. Nombre del proceso o iniciativa territorial de cultura de paz.
2. Los propósitos con los que había sido desarrollada o promovida la iniciativa.
3. Los actores que la lideraron.
4. La población a la que había sido dirigida.
5. Las condiciones que han fortalecido el proceso o la iniciativa.
6. Las condiciones que han debilitado el proceso o la iniciativa.

En la línea de tiempo ubicarán fichas por cada una de las iniciativas, dando respuesta a las cinco preguntas que quedarán representadas en una gran línea de tiempo dibujada en varios pliegos del papel kraft o en papel periódico unidos por cinta pegante, allí se señalarán los años a rastrear (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021). El/la facilitador/a deberá promover en el grupo y en las personas la participación de todos/as en esta construcción. El resultado deberá convertirse en un relato sobre procesos o iniciativas territoriales de cultura de paz que han sido fracturadas o que por alguna razón no han continuado.

#### Paso 2. (60 min)

Se invitará a los participantes a intervenir colectivamente la línea del tiempo de la manera más creativa posible, contando con los materiales disponibles. El/la facilitador/a promoverá la creatividad y el uso de todos los materiales disponibles. En este paso es muy importante dejar claro que es un ejercicio que invita al diálogo colectivo. El/la facilitador/a desempeñará un papel muy activo en este momento, reflexionando sobre los procesos o iniciativas con cada participante.

Se pedirá a dos personas que presenten brevemente el ejercicio construido colectivamente.

#### Paso 3. (20 min)

El/la facilitador/a invitará a los/as participantes a recorrer la línea de tiempo, a conectarse con las historias que en esta se cuentan para dar lugar a la siguiente actividad.

### ¿Qué vamos a registrar?

Fotografías de las línea de tiempo

### ¿Qué producto arroja la actividad?

Línea de tiempo



**Para tener en cuenta:**

El reconstruir procesos, el narrarlos, permite reconocerlos y aprender de éstos. Es también un ejercicio de **memoria** que transita por las memorias individuales, encuentra lugar en las memorias colectivas y emerge en una suerte de memoria social, la cual facilita el reconocimiento del pasado para repensar el presente y construir el futuro en una comunidad o grupo que fortalece a partir de ello su propia identidad tanto de los sujetos como del colectivo. La memoria a su vez nos sitúa en la **búsqueda de la verdad como un derecho**, en el que se reconocen las voces no escuchadas, las memorias no oficiales sobre el pasado y la historia propia.

Las afectaciones o los daños que las circunstancias nos ocasionan se expresan tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Reconocerlo requiere tiempo y procesos respetuosos de reflexión e introspección sobre lo que se siente, sobre lo que representa para la vida de las personas. Las afectaciones o impactos negativos se definen desde la percepción del sufrimiento, la pérdida, la frustración, la reducción de los recursos para afrontar el futuro o para construir el proyecto que se tenía ante de sufrir el daño.





## ¿Qué nos proponemos?

Reflexionar sobre las prácticas individuales, colectivas y comunitarias propias de restauración que fortalecen vínculos y permiten afrontar situaciones críticas.

## ¿Qué materiales necesitamos?

Cartulina y marcadores

## ¿Qué vamos a hacer?

### Paso 1. (10 min)

El/la facilitador/a invitará al grupo a reflexionar sobre:

1. Las condiciones que han fortalecido el proceso o la iniciativa territorial de cultura de paz.
2. Las condiciones que han debilitado el proceso o la iniciativa territorial de cultura de paz.

### Paso 2. (30 min)

Se invitará a conformar nuevos subgrupos de cinco personas, quienes tendrán la misión de identificar las prácticas locales que han fortalecido la capacidad de restaurar y afrontar las diferentes situaciones que se atraviesan en la construcción de paz. Los subgrupos deberán preparar un sociodrama (se sugiere no mayor a tres minutos) a través del cual socializarán el resultado de su trabajo. La pregunta orientadora de la actividad será la siguiente:

1. ¿Qué prácticas de restauración y afrontamiento individual y colectivo del territorio contribuirían a fortalecer los procesos o iniciativas territoriales de construcción de paz?

Cada subgrupo elegirá un/a relator/a quien en una cartulina recogerá la respuesta del grupo a la pregunta orientadora.

### Paso 3. (30 min)

Cuando el/la facilitador/a lo indique, los subgrupos terminarán de preparar el sociodrama y presentarán al grupo su trabajo. El/a relator/a de cada grupo cerrará la presentación con la lectura de la respuesta del grupo a la pregunta orientadora.

### Paso 4. (20 min)

El/la facilitador/a abrirá el espacio para preguntas o comentarios sobre las prácticas identificadas a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué tan conocidas son por la comunidad las prácticas identificadas? ¿Responden a alguna tradición ancestral?
2. ¿Qué tanto se promueven estas prácticas en los procesos de restauración y afrontamiento individual, colectivo y comunitario?

Al finalizar el debate el/la facilitador/a indicará el inicio del cierre de la primera jornada del módulo 2 – CRESE.

## ¿Qué vamos a registrar?

Fotografías de la actividad

## ¿Qué producto arroja la actividad?

Sociodrama  
Relatos de prácticas de restauración.



**Para tener en cuenta:**

La práctica restaurativa conlleva el respeto por los otros/as en la toma de decisiones, de esta forma, cuando cada actor involucrado en una práctica se siente reconocido, valorado en su posición, existe una mayor probabilidad de que las decisiones tomadas y los acuerdos construidos sean apreciados y considerados como justos, por lo que se asume la responsabilidad con el compromiso. Especialmente, este proceso es de vital importancia e impacta positivamente su percepción sobre la legitimidad de un acuerdo y, por ende, su compromiso a cumplirlo. Para Schmitz, un proceso justo y respetuoso se logra a través de la participación y compromiso de las personas con las decisiones que las afectan. Además de esto, explicar los criterios sobre los que se tomó una decisión y definiendo el alcance de las expectativas para todos/as, hacen parte también de lo que se entiende por un **proceso justo y respetuoso**. (Schmitz, J. (2018). Prácticas restaurativas para la prevención y gestión de conflictos en el ámbito educativo. Guía de Formación. La Paz: Cerro Azul S.R.L.)

El **restablecimiento de vínculos permite procesos de restauración**, facilitando la reconstrucción de nuevos proyectos de vida, nuevas formas de afrontar lo vivido, que tienen como propósito recuperar el poder tanto individual como colectivo que existe dentro de cada iniciativa, idea, propósito. Permite la metamorfosis de la vida y cada persona, cada colectivo, sabe qué tipo de proceso de restauración requiere.



## Momento 5. Cierre – Actividad 5: El Hilo que nos teje y nos hace fuertes

60 MINUTOS



### ¿Qué nos proponemos?

Fortalecer el sentido de la unión, la fuerza colectiva y el poder ciudadano en los y las participantes para continuar la construcción de procesos e iniciativas de paz territorial.

### ¿Qué materiales necesitamos?

Ovillo Lana

### ¿Qué vamos a hacer?

#### Paso 1. (5 min)

Al finalizar el momento de reflexión el/la facilitador/a invitará a los/as participantes a conformar un círculo, allí entregará una tira de lana de 50 centímetros a cada persona, señalando que ésta se convertirá en el símbolo que representa un sueño común, un vínculo, un poder que fortalecerán entre todos los/as participantes para sacar adelante sus procesos o iniciativas de paz territorial

#### Paso 2. (10 min)

Cuando a cada persona se le haya entregado la tira de lana, el/la facilitador/a pedirá que cierren los ojos y reconstruyan todo lo vivido en las actividades que se han realizado durante las sesiones. Algunas preguntas que el/la facilitador/a podrá proponer serán las siguientes:

1. ¿Cómo se han sentido?
2. ¿Qué han aprendido de ustedes mismos?
3. ¿Qué han reconocido en sus compañeros/as?
4. ¿Qué se pueden llevar de lo sentido, lo aprendido y lo reconocido?

#### Paso 3. (10 min)

Mientras el grupo mantiene aún los ojos cerrados, el/la facilitador/a pedirá a los/as participantes que, desde el sentido de la unión, desde la fuerza colectiva, desde el poder ciudadano, piensen en la persona que se encuentra a su izquierda y en lo que quisieran desearle para continuar juntos/as en la construcción de procesos e iniciativas de paz territorial.

#### Paso 4. (40 minutos)

El/la facilitador/a indicará abrir los ojos y empezará por él/ella la actividad. Girará para quedar frente a frente a su compañero/a y anudará las dos tiras de lanas, mirándole a los ojos le expresará lo siguiente:

***"Con estos hilos anudados que te entrego quiero desearte \_\_\_\_\_ para continuar juntos/as en la construcción de procesos e iniciativas de paz territorial."***

La persona que ha recibido el hilo hará lo mismo con la persona que está a su izquierda y así sucesivamente hasta que vuelva al lugar donde se encuentra el/la facilitador/a. La gran tira de lana se bautizará como el Hilo que nos teje y nos hace fuertes y se convertirá en el símbolo del módulo CRESE, como la oportunidad para pensar otra forma de anudarnos, relacionarnos y fortalecernos en nuestro empeño de construir paz territorial desde una propuesta de educación para la paz que busca transformar prácticas pedagógicas e incentivar la defensa del derecho a la educación de calidad y pertinente.

### ¿Qué vamos a registrar?

Fotografías de la actividad

### ¿Qué producto arroja la actividad?

No aplica



**Para tener en cuenta:**

La identificación de elementos que unen o que convocan a construir juntos y juntas, es la oportunidad para iniciar los procesos de restauración, es la posibilidad de construir desde el contexto propio, nuevas formas de relacionarnos al reconocer que los sueños y las visiones compartidas nos unen y nos hace fuertes.



## Bibliografía para la Profundización

Benedicto, J., Morán, M. (2002). La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes. Instituto de la Juventud. Madrid.

Boulding, E. (1992). The concept of peace culture. En *Peace and Conflict Issues after the Cold War*, UNESCO.

Castaño-Lora, A., Valencia-Vivas, S. (2016). Formas de violencia y estrategias para narrarla en la literatura infantil y juvenil colombiana. *Ocnos. Revista De Estudios Sobre Lectura*, 15(1), 114-131.

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP) y Secretaría de Educación Distrital (SED). (2015). *Manual de Derechos Humanos y Paz*. Bogotá. Enlace: <https://pazatuidea.org/wordpress/herramienta/manual-de-derechos-humanos-y-paz/>

Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca (COCOCAUCA); (2019). *Diccionario Negro*. Enlace: <https://cococauca.org/category/diccionario-negro/>

Cornu, L. (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas. En: Frigerio, Margarita Poggi y Daniel Korinfeld (comps.). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires, Argentina. Novedades Educativas, pp. 19-26.

Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de Paz. *Escola de Cultura de Pau. Quaderns de construcció de Paz*. No. 20. mayo de 2011). <https://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicen%C3%A7-Fisas.pdf>

Gastulo, M., Cervera, S. (2017). Consciencia corporal en el proceso de formación profesional. *Cuidado y Salud*. Ene-Jun 2017; 3(1): 296-302

Goleman, D. (1996). *La Inteligencia Emocional*. Madrid. Editorial Kairós, pp. 80-81

Magendzo Kolstrein, A. & Toledo-Jofré, M. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare* Vol. 19(3). Enlace: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v19n3/1409-4258-ree-19-03-00410.pdf>

Mestre, V., Pérez Delgado, E., Frías, M. D., & Samper, P. (1999). Instrumentos de evaluación de la empatía. En E. Pérez Delgado & V. Mestre (Eds.), *Psicología moral y crecimiento personal* (pp. 181-190). Barcelona: Ariel.

Prado Solar, L., González Reguera, M., Paz Gómez, N., Romero Borges, K. (2014). La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Orem punto de partida para calidad en la atención. *Revista Médica Electrónica*, 36(6), 835-845).

Sánchez, J.F. (2008). Los vínculos sociales como formas de regulación. Reflexiones sobre el poder de los vínculos en la sociedad colombiana. En. *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol. 17, Num. 34.

Touriñan, J. (2007). Valores y Convivencia Ciudadana: Una responsabilidad de formación compartida y derivada. En *Bordon* 59 (2-3), P. 261-311).



# EDUCAPAZ

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

## Socios



Fundación Escuela Nueva  
Voluntarios a la Gente



FUNDACIÓN PARA LA  
RECONCILIACIÓN



Universidad de  
los Andes

## Aliados

